

## El Consejo de Guerra del martes

# La vista se suspende al mediodía, continuándose por la tarde

**Particularmente se sabe que siete procesados serán condenados a dos años, cuatro a cuatro meses y uno a seis meses.**

### Se constituye el Consejo. ¡Audencia pública!

En la mañana del martes, a las diez horas, se celebró el Consejo de guerra seguido contra varios procesados a quienes por el fiscal se les acusa de los delitos de auxilio a la rebelión, sedición y tenencia ilícita de armas.

Como recordarán nuestros lectores, ésta causa se refiere al hallazgo de varias armas y en ella están encartadas personas conocidísimas por el pueblo de Ceuta, habiendo sobrevenido el hecho en la fracasada huelga de octubre último.

El amplio salón que se destinó a este objeto en el Regimiento de Cazadores número 8, se congregaron multitud de personas que desearon de ver el resultado del mismo asistieron al acto, que revistió los caracteres que un proceso de esta envergadura tiene.

El Tribunal fué constituido de la siguiente forma:

Presidente, teniente coronel de Ingenieros, señor Vercel; vocales, capitán del Grupo Automovilista, don Joaquín María Echevarría; capitanes de Artillería, don José Santos García y don Guillermo Ducló Martín; capitanes de Regulares, don Francisco Lobo Noriega; vocal ponente, don Ezequiel Díaz Díaz, vocales, los capitanes de La Legión, don Miguel Franco García y don Francisco Saez de Trapaga.

Ejerció las funciones del ministerio fiscal, el comandante del Cuerpo Jurídico, don Eduardo Morejón, fiscal jurídico militar jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Los defensores y procesados fueron los siguientes:

Don Antonio Martín de las Escaleras que defendía a don Enrique Velasco Morales.

Don Manuel Olivencia Amor que defendía a don Rafael Jiménez Cazorla, don Tomás Fernández y don Luis Castillejos Villar.

Don Diego Trujillo a don Pío González.

Don Francisco Rubio a don Francisco González Raposo.

Don Manuel Torrente, capitán de Artillería, a don José López Cabrera.

Don Rafael Alguero, a los procesados Luis Cano Pousa y a don Antonio Tomeu Novo.

Don Antonio de Ramos Casas, capitán de Regulares, defensor a don Guillermo Domingo Aonso.

Don Francisco Cano Penoillosa, alférez del Tercio, a los procesados, don Antonio Escobar Rivera y don José Ríos Galindo.

### Lectura de resúmenes del sumario

El juez permanente señor Jiménez dió lectura a los amplios resúmenes del sumario no habiendo sido leída la calificación fiscal así como tampoco las conclusiones provisionales de los defensores.

A petición del señor fiscal se dá lectura a varios folios del sumario figurando entre ellos el de la declaración técnica emitida con respecto al estado de las armas, deduciendo del informe pericial que se hallaban estas en perfectas condiciones de uso, aunque no habían señales de que hubieran sido utilizadas desde hacía mucho tiempo.

También se lee la licencia que en tiempo oportuno fué concedida por el delegado del Gobierno para su uso de armas al encartado don Tomás Fernández y el folio 616, oficio de la Circunscripción Occidental de Marruecos, en el que se manifiesta que el embarque de las tropas expedicionarias se realizó con absoluta normalidad sin que nadie hubiese intentado impedir dicho embarque, sin perjuicio de lo cual había sido tomada la medida necesaria en evitación de incidentes que pudieran surgir. Asimismo es leída del folio 546 la declaración del juez de Instrucción, don Francisco Bocanegra, y diferentes otros folios cuyos números corresponden a 574, 576, 103, 105 y 231.

El propósito final que existía. Pero que dicha afirmación debería tomarse como un dato iniciario o posible propósito que el juez competente en el correspondiente sumario debería aclarar y confirmarlo con pruebas ciertas para que pudiera surtir plenos efectos procesales ya que de no hacerlo así tan solo quedaría fundamentalmente comprobado y con prueba cierta los dos hechos apuntados: la tenencia ilícita de las armas y su clandestino reparto.

Concretamente a nueva pregunta del ministerio fiscal responde que no puede asegurar que los procesados tuvieran propósito de impedir el embarque de las tropas con dirección a la Península y que la confidencia le fué hecha después de haber sido proclamado el movimiento revolucionario en España, pero que no puede asegurar si fué hecha antes de que se realizase el embarque.

### El Comisario de Policía

Comparece después el comisario de Policía don Indalecio Viejo, que ratifica en un todo, las declaraciones que prestó según figuran en el folio número 535, a las preguntas del letrado señor Escalera, sobre si estimaba que con dichas armas había la intención de atentar a per-

sonas determinadas, el señor Viejo, responde que a su modo de ver no era esta la intención de los poseedores de ella.

### El Juez de Instrucción y Presidente del Jurado Mixto

Es llamado a requerimiento del abogado civil, don Manuel Olivencia, el juez de Instrucción don Francisco Bocanegra.

Le pregunta si se ratifica en las diferentes manifestaciones que constan en el sumario sobre la conducta del inculcado señor Jiménez Cazorla y si al hacerlo habla además de su condición de presidente del tribunal de Jurados Mixtos, (cargo que le corresponde por su condición de juez de Instrucción) así como por sus diferentes interinidades de delegado gubernativo. Contesta que en ambos cargos ha tenido ocasión de confirmar ser ciertas las declaraciones que anteriormente tiene prestada ampliando que dicho concepto le es merecido igualmente por los otros procesados señores Cano y Tomeu que en toda ocasión dieron prueba de su solvencia moral y predisposición a la resolución por la vía amistosa de los problemas sociales que surgieron en ocasión de su interinidad.

El señor Escalera interroga al testigo para que manifieste si como presidente que es, de los Jurados Mixtos y juez de Instrucción a la vez, no tuvo ocasión de informarse si por parte de ciertos elementos se trataba de obstaculizar el normal embarque de tropas expedicionarias a lo que contesta que a él no había llegado nunca referencia alguna sobre este particular.

El señor fiscal solicita del mismo testigo manifieste si puede aportar algún conocimiento de hechos que pudieran facilitar la labor del Consejo y de la justicia, replicando que en concreto no puede decir nada de ello pues no se enteró en absoluto de nada.

### El alcalde, señor Victor

Presta declaración a continuación el alcalde de la ciudad, don José Victorio Gofalons. El ministerio fiscal le interroga por si pudiera aportar nuevos elementos de juicio que pudieran coadyuvar a la labor de la justicia para su mas recta administración. El señor Victorio responde que no puede aportar ningún antecedente por conocimientos directos ya que cuanto ha podido saber de este asunto lo ha sido por referencia.

El señor Olivencia se dirige al alcalde señor Victorio para inquirir si realmente no había llegado a su conocimiento que los días próximos al seis de octubre se fraguaba un plan revolucionario para impedir que las tropas que habían de ser embarcadas para la península encontrarán dificultades para hacerlo y el señor Victorio manifiesta que con este respecto nada puede decir, pues lo ignora todo. Le dirige nueva pregunta referente a si conoce la actuación ciudadana de los diferentes señores que se hallan sujetos a este procedimiento respondiendo el alcalde, que conoce a casi todos y que le merecen el mejor concepto pero que únicamente de una forma categórica puede decir que de quien está documentado para poder informar es del señor Raposo que, por su condición de funcionario municipal tiene íntimo contacto con la alcaldía. Asegura que los días de la huelga permaneció en su puesto y que su con-

ducta anterior ha sido siempre correcta.

### Don Francisco Vicente

A petición del señor Olivencia es requerido a comparecer y comparece con carácter de testigo el letrado de esta ciudad don Francisco Vicente. Es preguntado si puede aducir algunos datos conducentes a la demostración de hechos que sean interesantes para el Tribunal con relación a los procesados. Dice que a casi todos ellos los conoce y les considera personas serias y de recta conducta para que de quien puede hablar mas ciertamente es del inculcado señor Giménez Cazorla compañero suyo en el Cuerpo de funcionarios técnicos de Telégrafos. Asegura que su conducta es ejemplar y que precisamente en los días en que discutió la huelga hizo, no solamente el servicio que le correspondía sino que además prestó el doble servicio de suplir a un compañero que se hallaba enfermo.

Considera que el señor Giménez Cazorla a pesar de que sus ideas pueden ser mas o menos izquierdistas es hombre que por su temperamento y educación propugna por que la consecución de sus ideales pueda reivindicarse por procedimientos correctos y sin estridencias siendo enemigo completamente de todo lo que signifique violencia o subversión.

A preguntas del señor Olivencia y del ministerio fiscal responde que por hallarse prestando servicio en la Central de Telégrafos pudo observar que el señor Giménez Cazorla durante los días que transcurrieron desde el comienzo de la huelga hasta su detención transmitió fiel y diligentemente cuantos comunicados oficiales fueron confiados al Cuerpo de Telégrafos para su transmisión a distintos destinos.

### El capitán señor Ruiz Mateos

Es requerido a comparecer el capitán señor Ruiz Mateos. El fiscal en pequeño exordio hace un llamamiento al pundonoroso militar para que facilite la labor de la justicia declarando la verdad en relación con los hechos que se están sustanciando.

El señor señor Alguero le pregunta que si cuando se presentó a encargarse de la fábrica de la luz como jefe del equipo militar observó se hubieran cometido actos de sabotaje o si al hacerse cargo de la fábrica le fué opuesta alguna dificultad. El señor Ruiz Mateos responde que cuando llegó a efectuar la toma de posesión de la fábrica todo se hallaba en perfecto estado y que por parte de todos los funcionarios que permanecieron atentos a su obligación sin abandonar su servicio solo facilidades y atenta consideración mereció por parte de todos ellos.

Preguntados los señores fiscal y defensor si deseaban que compareciera algún nuevo testigo renuncian a ello.

A continuación el letrado señor Martín de la Escalera requieren sean contestadas varias preguntas por los procesados Ríos Galindo y Tomás Fernández.

El primero de ellos dice que Velasco no intervino en nada en el asunto de las armas una vez salieron de su casa y que es él quien voluntariamente se encargó de hacerlas desaparecer sin mezclarse a nadie más en el asunto.

El señor Aonso responde a las preguntas que se le dirigen mani-

festando que cuando se informó de que las pistolas se hallaban en la Logia su primer intención fué hacerlas desaparecer de allí y que espontáneamente el señor Ríos Galindo se mostró propicio a facilitar su labor habiéndolas llevado entre los dos a la casa del Ríos por hallarse situada en las proximidades del local que ocupaba la Logia.

El señor Trujillo interroga al procesado señor Castillejos si la contraseña que le fué dada, era para hacer desaparecer las pistolas y el preguntado manifiesta que en realidad así era.

Es interrogado López Cabrera si se ratifica en sus anteriores manifestaciones, dice que desde luego reconoce ser verdad cuanto ha declarado anteriormente menos en su declaración de que había sido objeto de amenazas, por ser ello incierto. Asegura no reconocer al llamado Pío González.

El procesado Escobar, manifiesta igualmente que no conoce de nada al llamado Pío y que asimismo insiste en que por su parte no recibió de nadie arma alguna.

Insiste el procesado López Cabrera, en manifestar que no vio más pistola que la que le fué entregada.

### Informe del Ministerio público

Comienza la actuación del señor fiscal don Eduardo Morejón y con gran competencia plasma en su escrito la marcha del sumario haciendo resaltar a su modo de ver los hechos más salientes al objeto de con ellos poder establecer la clasificación del delito y la pena que debe imponerse y de ello se saca la siguiente conclusión.

Clasifica en cuatro las figuras de delito en que han incurrido los procesados y cuyo enunciado es el siguiente:

Primero, un delito de auxilio a

la rebelión militar del artículo 240 del Código de justicia militar vigente.

Segundo, un delito de sedición del artículo 247 del Código Penal vigente en relación con el número 3 del artículo 5 y 6 del bando de declaración del estado de guerra en Ceuta el día 7 de octubre de 1934.

Tercero, un delito de tenencia ilícita de armas del artículo 2 de la ley del 4 de octubre de 1933 y

Cuarto, un delito de depósito de armas de fuego del artículo 3 de la ley últimamente citada.

A estos delitos considera el señor fiscal que debe aplicárseles las siguientes penas:

A don Rafael Jiménez Cazorla, don Antonio Tomeu Novo, don Luis Cano Pousa, don Enrique Velasco Morales, don Tomás Fernández Hernández, don José Ríos Galindo, don Francisco González Raposo, don Francisco Pío González, don Luis Castillejos Villar y don Antonio Escobar Rivera, sendas penas de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, con las accesorias de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena, y a don José López López Cabrera ocho años y un día de prisión mayor con la suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo que dure la condena. Por fin, a don Guillermo Domingo Aonso propone se le aplique la sanción de una multa de mil pesetas.

Manifiesta que el representante del ministerio público que se halla dispuesto a rectificar sus conclusiones visto los resultados de la prueba testifical anteriormente practicada pero que por cortesía diferirá el hacerlo hasta escuchar los brillantes informes que habrán de pronunciar los defensores de los procesados.

## Informes de los letrados defensores

Fueron ocho todos a cual más brillantes. Nuestro gusto sería transcribirlos íntegramente, pues en realidad el meritorio trabajo de los defensores bien merecían esta distinción, pero faltos de espacio para hacerlo nos limitaremos a dar una breve reseña de lo que especialmente destacó de ellos rogando a los dignos sostenedores del Derecho disculpen la imposibilidad de poder prestar más amplitud a su brillantísima labor.

### Don Antonio Martín de la Escalera

Informa en primer lugar el notable jurisconsulto don Antonio Martín de la Escalera, defensor de don Enrique Velasco.

Confía en que el Tribunal caballeroso escuchará con atención y su proverbial deseo de administrar recta justicia los alegatos de su defensa y que llevará a su convencimiento lo justo de petición.

No existe delito de auxilio a la rebelión y en todo caso en dicho delito no tuvo participación ninguna ni defendido don Enrique Velasco. El señor Escalera para llevar al ánimo de los juzgadores la justa demostración de la veracidad de este enunciado se extiende en largas consideraciones con numerosas citas de artículos de los códigos vigentes así como de varios de Jurisprudencia, y al evidenciar que su defendido señor Velasco

no tomó parte en ninguno de los hechos que se le acusan queda palpablemente demostrada su inocencia.

No existe fundamento ninguno para demostrar la existencia de un delito de sedición y mucho menos imputar dicho delito a mi defendido. También razona las exculpaciones en mérito de las cuales no está comprendido el procesado señor Velasco siendo una de las de más peso la propia declaración del comisario de Policía don Indalecio Viejo, que textualmente dice:

Que el declarante pudo sacar la impresión de que con las pistolas recogidas no se trataba de cometer atentado contra las personas.

Tampoco es responsable don Enrique Velasco de un delito de tenencia ilícita de armas, muchas y fundamentales son las razones alegadas por el señor Escalera demostrativas de que el señor Velasco no se encuentra incurso en este delito justificándolo entre otras razones con la de que según el artículo 3 de la ley de tenencia de armas para estar incurso en el delito ha de referirse precisamente a actos de presente, a tenencia presente y actual de las armas pero no se extiende a la tenencia pretérita, al hecho de haber tenido armas, pues dada la finalidad utilitaria de la ley y su carácter material no puede ex-

(Continúa en quinta página)

VISADO POR LA CENSURA

**MONOPOLIO DE TABACOS DEL NORTE DE AFRICA**

PLAZAS DE SOBERANIA ESPAÑOLA

**TARIFA DE PRECIOS**

APROBADA POR ORDENES MINISTERIALES DE 29 DE DICIEMBRE DE 1934 Y 19 DE ENERO DE 1935

PICADURAS		CIGARROS PUROS	
Medalla de Oro	Una libra 9'00	Embajadores	2'50
Medalla de Oro	1/2 " 4'50	Coronas	2'25
Picadura Superior	1/4 (a extinguir) 2'50	Presidentes	2'15
La Libertad	1/4 (112,50 gra.) 1'75	Petit Coronas	1'75
Medalla de Oro	1/4 " 2'25	Petit Cetros	1'50
Medalla de Oro	50 gramos 1'00	Brevas	1'20
Cervantes	1/4 libra 1'75	Conchas	1'00
Cervantes	50 gramos 0'80	Panefelas Finas	0'75
Flor de Cuba	50 " 1'10	CIGARROS PUROS VARIOS	
Agulla Fina	50 " 1'10	Senadores	0'65
Cazador	50 " 1'00	Londres Finos	0'60
Bolivar	50 " 0'55	Fátimas	0'40
Picadura Militar	25 " 0'25	Panefelas Finas	0'30
CIGARRILLOS		Brevas especiales	0'25
Elegantes (Picado extra)	1'00	Brevas Canarienses	0'20
Fox (Hebra)	1'25	Conchas	0'15
Colossal	0'75	TABACO y CIGARRILLOS INGLESES y AMERICANOS	
Cordon Rouge	0'70	Capstan Navy Cut. Bote tabaco 1/4 libra	6'00
Rex	0'60	Capstan. Bote 50 cigarrillos	6'00
Ovalados superiores. Hebra (a extinguir)	0'50	Flag. " 50 "	6'00
Marylan Nil (a extinguir)	0'45	Chesterfield. Lata 50 "	5'65
Independientes	0'40	Camel. Paquete 20 "	2'25
Ovalados corrientes. Hebra	0'35	Chesterfield " 20 "	2'25
Republicanos. Paquete de 20 c.	0'40	Lucky Strike " 20 "	2'25
Especiales	0'25	Flag " 10 "	1'50
LABORES DE LA HABANA		Capstan " 10 "	1'50
PICADURAS		CIGARRILLOS EGIPCIOS Y TURCOS	
Con. picadora Gaditana. 1 libra. 24'00		Príncipe de Mónaco	3'25
id. 1/2 " 12'00		Kedive	3'00
Competidora Gaditana (tabaco suelto). 1/4 libra	12'00	Xantia núm. 1	2'75
Partagás 1/4 libra	6'00	Regie Turque	2'25
Gener 1/4 " 6'00		Abdulla	4'00
CIGARRILLOS		KIF, RAPE Y KTAMI	
Gener Gig Luxe	1'75	Kif en rama. 200 gramos.	4'00
Generes de Gener	1'50	Ktami en rama. 200 "	3'50
Competidora, redondos	1'35	Kif picado. 20 "	0'50
Especiales de Partagás	1'30	Ktami picado. 20 "	0'40
Gener Extrafuerte	1'25	Rapé extra. Lata 18 "	0'40
Exquisitos «LaCapteitana»	1'00		

NOTA.—Esta tarifa debe estar expuesta a la vista del público. Para reclamaciones dirigirse al Representante de la Compañía en su Depósito Central.

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**

MADRID BARCELONA

Paseo de la Castellana, 14 Via Layetana, número 2  
SERVICIOS REGULARES COMERCIALES Y CORREOS ENTRE LA PENINSULA, BALEARES, NORTE DE AFRICA, CANARIAS Y GUINEA ESPAÑOLA.

Tánger-Algeciras-Tánger

Salidas de Tánger, todos los días a las 8'30 horas. Salidas de Algeciras, todos los días a las 14 horas. Duración de la travesía: 2 horas. Precios de pasajes: de Tánger a Algeciras: 1.º 39'10 pesetas; 2.º 28'60 Ptas.; 3.º 15'35. De Algeciras a Tánger: 1.º 36'10 pesetas; 2.º 26'80 Ptas.; 3.º 14'45.

Nueva tarifa para automóviles de turismo, siempre y cuando el propietario viaje en el mismo

Ceuta-Algeciras-Ceuta

Salidas de Ceuta, todos los días dos veces, a las 10'30 y 18'30 h. Salidas de Algeciras, todos los días dos veces, a las 7 y a las 15 horas. Duración de la travesía: 1'15 horas. Precios de pasajes: de Ceuta a Algeciras: 1.º 21'10 pesetas; 2.º 16'00; 3.º 10'50; De Algeciras a Ceuta, 1.º 22'10 pesetas; 2.º 16'50 pesetas; 3.º 10'75.

IDA Y VUELTA Valadero para 6 meses

	Algeciras-Ceuta o viceversa	Algeciras-Tánger o viceversa	Algeciras-Ceuta o viceversa	Algeciras-Tánger o viceversa
Automóviles hasta 1.000 kilos de peso.	82,00	109,00	142,00	192,00
Idem de 1.001 a 1.500 kilos de peso.	92,00	119,00	158,00	209,00
Idem de 1.501 y más "	122,00	149,00	208,00	258,00

Nota.—En estos precios está incluido todo gasto de embarque y desembarque del vehículo y los impuestos locales.

Otra.—Los señores pasajeros que efectúen la travesía en el mismo viaje que el auto tendrán una rebaja del 20 por 100 hasta cuatro pasaje, sobre el importe neto del pasaje, excluidos los impuestos.—Para más informes y pasajes:

Compañía Trasmediterránea

Muelle de la República. Estación Marítima. Teléfono 637 y 652.—CEUTA.

**Vicente García Arrazola**

Agente de Aduanas Colegiado, Con-  
signatario, Agente Comercial

Agente de Aduanas del Protectorado

CEUTA Plaza Constitución, 3. Teléfonos 58 y 548. Apartado 29.—CASTILLEJOS (Frente Aduana Marroquí) (Protectorado).

**Ramón Weil y Hermano**

DEPOSITARIOS DE LA

**CERVEZA DAMM**

Fábricas de Hielo. - Cámaras Frigoríficas. - Aguas Carbónicas y Jarabes.

VERMOHUT MARTINI & ROSSI  
Teléfono núm. 280

Sucursal en Ceuta. Casa central: Melilla

¿Quereis tomar un café exquisito?

Compradle a

**Constantino Cosio**

Avenida Villanueva, 2

**José Ibáñez Canto**

GRANDES ALMACENES DE  
TEJIDOS Y CONFECCION

La casa más surtida. [Última novedad]

**AGENCIA DELGADO**  
CEUTA - TETUAN

Despachos de Aduanas, Transportes y consignaciones.—Corresponsales en todos los puertos españoles.—Servicios diarios de camiones entre Ceuta, Tetuán y viceversa.  
Casa en Ceuta: Fermin Galán núm. 15.—Casa en Tetuán: Cardenal Cisneros, núm. 8.

**Un seguro mal clasificado**

**es peor que no tener seguro**

Si quiere estar Vd. a cubierto de todos los riesgos de accidentes del trabajo que puedan sufrir sus obreros, consulte a la **MUTUA DE CEUTA** — Mutualidad Patronal—, donde gustosamente se le ilustrará sobre las distintas clasificaciones en que debe estar comprendido su personal. Debe Vd. tener en cuenta que caso de ocurrir en su casa un siniestro, si la póliza que le han extendido no lo cubre, es Vd. el responsable a la indemnización.

**MUTUA DE CEUTA**

Teléfono 8-0-3. Soberanía Nacional, 51-1.º p.

**Cerámica de los Castillejos, S. A.**

REPRESENTACION DE CEUTA

Ladrillos huecos y macizos.—Servicio directo a pié de obra

Depósito: Plaza de Africa, 12-bajos.—Telt. 403

**ACADEMIA CERVANTES**

Plaza Ruiz, núm. 4.

Preparación completa para las carreras de Derecho, Medicina, Ciencias, Farmacia, Militar, Comercio y Aduanas.

Bachillerato, Enseñanza primaria y Cultura General. Clase diaria de Inglés, Arabe literal y vulgar y Taqutgraffa.

MATRICULA: DE 11 A 18

**Ferrocarril Ceuta - Tetuán**

Horario de trenes que rige desde 1.º Mayo de 1932

TRENES ASCENDENTES				
ESTACIONES		M. 32	M. 34	C. 2
Ceuta	Sal.			16'50
Ceuta - Puerto	Lig.			16'54
Miramar	Sal.	8'25	12'00	16'55
Castillejos	Lig.	8'33	12'08	17'01
Dar-Riffaa	Sal.	8'43	12'18	17'10
Regre	Lig.	8'44	12'19	17'11
Mimón	Sal.	8'49	12'24	17'15
Malalén	Lig.	8'51	12'25	17'16
Tetuán	Sal.	9'01	12'34	17'24
	Lig.	9'03	12'35	17'25
	Lig.	9'23	12'54	17'43
	Sal.	9'24	12'55	17'44
	Lig.	9'43	13'14	18'02
	Sal.	9'44	13'15	18'03
	Lig.	10'01	13'32	18'20

TRENES DESCENDENTES				
ESTACIONES		C. 1	M. 31	M. 33
Tetuán	Sal.	8'10	12'20	17'45
Malalén	Lig.	8'24	12'34	18'00
Mimón	Sal.	8'25	12'35	18'02
Regre	Lig.	8'43	12'53	18'22
Dar-Riffaa	Sal.	8'44	12'54	18'23
Castillejos	Lig.	9'03	13'14	18'42
Miramar	Sal.	9'04	13'15	18'43
Ceuta	Lig.	9'13	13'25	18'52
Ceuta - Puerto	Sal.	9'14	13'26	18'53
	Lig.	9'18	13'31	18'58
	Sal.	9'19	13'32	18'59
	Lig.	9'27	13'42	19'09
	Sal.	9'28	13'43	19'10
	Lig.	9'32	13'49	19'15
	Sal.	9'33		
	Lig.	9'37		

**ORUCES**

El tren C. 1 en Regre con el M. 34  
El tren C. 2 en Malalén con el M. 33  
El tren M. 31 en Mimón con el M. 34

**Bodega Navarro**

Villanueva 14, (frente al Mercado en construcción)

VINOS DEL COSECHERO ZACARIAS DE LAS HERAS

Selectos caldos para mesa, embotellados por procedimientos modernos. El indispensable vino para Hoteles, Restaurantes y casas de familia.

Servicio adomicilio. Teléfono, 3-8-6

Salvador Fernández Ayora

CONTRATISTA

SARGENTO CORIAT, 17.

CEUTA

**JAZMINES NEGROS**

Colonia, Locción, Extracto, Polvos  
Crema, Brillantina

Dejara por donde pase, una estela de distinción, usando los perfumes

Remita el adjunto cupón al Apartado 152 de Ceuta y recibirá un regalo de este perfume.  
Nombre .....

**Señoras...**

CABALLEROS

En la SASTRERIA

**ABUELO**

se acaban de recibir los nuevos género para verano

No encargar vuestros trajes, sin visitar antes la SASTRERIA

**Abuelo**

**Casa Aguilar**

Sucesor de GARCIA y AGUILAR

Fermin Galán, n.º 18 Teléfono 224

CEUTA

Ferretería y Herramientas Efectos Navales, Batería de cocina de hierro, esmaltada y saneamiento moderno.

**CONFITERIA Y PASTELERIA**

**LA OPERA**  
de JOSÉ DIAZ

Esta casa está especializada en todos sus artículos. Se reciben toda clase de encargos para bodas y bautizos.

Soberanía Nacional, 10. Teléfono, 483

**Funeraria CURADO**

Lujosas carrozas automóviles

PRECIOS ECONOMICOS

Teléfonos 208, 72 y 295

**Cabaret Cantante**

PELIGROS, 5

TODOS LOS DIAS GRANDES

ATRACCIONES

Fábrica de Fideos y Pastas para sopa

**"Nuestra Sra. del Carmen"**

**"LANCHA"**

Pone en conocimiento de su distinguida clientela, que habiendo sido satisfactorias las pruebas de fideos y toda clase de pastas, sirve toda clase de pedidos a domicilio.

ESPECIALIDAD EN MACARRONES Y PASTAS

Linares, 5 y Garcia, 14. CEUTA Teléfono 350.

**¡RADIO! ¡RADIO! ¡RADIO!**

Acaban de recibirse los nuevos modelos de aparatos de RADIO de la famosa marca

**"EMERSON"**

Modelo 411 MICKEY, cuatro válvulas Universal	Ptas. 120
Modelo 250 cinco válvulas Universal dos ondas	199
Modelo 375 seis válvulas Universal dos ondas	299
Modelo 39 cinco válvulas. Alterna dos ondas	299
Modelo 38 Toda onda seis válvulas Universal	375
Modelo 77 siete-nueve válvulas Alterna	495
Modelo 71 siete-nueve válvulas Alterna	495
Modelo 770 siete-nueve valvulas Alterna	895

Unico distribuidor para CEUTA, TETUAN y LARACHE y sus respectivas zonas,

**José Hassán Gabay**

Salon de ventas y oficinas: Fermin Galán, 20.- Teléfonos, 103 y 636.—Ceuta

Las mejores Joyas

Los mejores relojes

Los regalos de mas gusto

La casa de mas garantía

**LA JOYERIA LA ESMERALDA**

de J. HERNANDEZ, S. en C.

Soberanía Nacional, 6. - CEUTA

# "EL FARO DE CEUTA" EN TETUAN

Redacción y Administración: Calle del Cardenal Cisneros, núm. 24.

Jueves 2 de Mayo de 1935.

## Tetuán al día

Mayo hizo su presentación con todos los honores. Un día auténticamente primaveral, con calor al sol y buena temperatura a la sombra. Aunque abril no ha sido lluvioso, para desesperación de los agricultores, Mayo sostiene la tradición del retranero y se nos presenta florido y hermoso.

A la esplendidez del día se unió la holganza de la llamada Hesta del trabajo. Asocio oficial y algún que otro cierre de gremios comerciales. Los menos, claro está. El buen pueblo aprovechó las circunstancias favorables de la jornada para lanzarse a la vida campestre, y los aficionados al balón redondo bajaron hasta el campo de la Hípica para presenciar el partido entre el Racing de Ceuta y el Atlético local que sigue cosechando victorias.

Tranquilidad en las esteras oficiales. Apacible sesión de la corporación municipal en que se abordaron temas de escasa monta y se hizo patente el sentimiento de la Junta por la ausencia del vicepresidente dimisionario señor Barbero—cuya gestión, en verdad, ha sido afortunadísima—y se acordó darle las gracias por la intensa labor realizada. En sustitución del señor Barbero se rumorea el nombre del Vocal don Luis Jover.

A la serie de visitantes ilustres que destilan en estos días por Marruecos hay que añadir ahora el nombre del gran escritor y contenciente Federico Santander que vendrá a la Zona, de la mano de la Asociación de la Prensa de Tetuán, para ofrecer al público de Ceuta, Tetuán, Tanger, Larache y Alcazarquivir las excelencias de su gran arte de enjundoso charlista. Federico Santander iniciará su excursión marroquí en los primeros días del próximo mes de junio.

Sin novedad en el capítulo de accidentes, en contraste con la víspera en que desgraciadamente hubo que registrar dos graves percances automovilistas. El de mas lamentables consecuencias ocurrió a las puertas del Hospital Civil y fué producido por el choque violentísimo de una camioneta de Aviación y una moto al servicio de la Cooperativa. Del encuentro resultó gravísimamente herido el conductor de ésta última—Sebastián Benitez Vela—, con desperfectos en la camioneta y absolutamente inservible la motocicleta.

Los aficionados a la tauromaquia, esperando con ganas la llegada del gran acontecimiento que tendrá lugar en la plaza de toros de la vecina plaza, el próximo domingo. Y los devotos del futbol aguardando las incidencias de la inmediata competición en que in-

tervendrá el triunfador Ceuta Sport. Son dos episodios emocionantes que de coincidir en fecha, lugar y hora se destrozaran lamentablemente.

Cerró sus puertas el Nacional, para abrirlas de nuevo mañana noche en función de homenaje al incansable animador teatral Antonio Torres. En los otros coliseos, cine a todo pasto. En tanto cuaja o no cuaja un espectáculo de mucho público y ambiente andaluz en que intervienen Alcoriza, Estrellita Castro, Angelillo, Luis Yance y una compañía de comedias. Todo en una pieza.

Pero estas piezas son durillas de cobrar...

Probad el exquisito café marca

"Las Campanas"

M. Carrión, TETUAN. - O'Donnell

## En el Casino de Clases

Pasado mañana, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el Casino de Suboficiales de Tetuán la segunda conferencia del interesante ciclo cultural organizado en este centro por el claustro de profesores del Instituto Hispano-Marroquí de Ceuta.

La disertación del próximo sábado correspondiente a don José Casares, catedrático de física y química, quien hablará sobre el tema «En torno a la ley de Newton».

La cultura profesional del conferenciante y el interés instructivo del tema que va a desarrollar permiten suponer que la hermosa sala de actos del Casino de Clases registrará un aspecto brillante y que al igual de la anterior disertación, la finalidad cultural de la velada corra parejas con el alto propósito de sus entusiastas organizadores.

Los camiones

"DODGE"

SON FAMOSOS EN EL MUNDO

Sidi Mandri, 1.—TETUAN.

## AGENCIA MADRID

Despacho de billetes, facturaciones y cuanto tenga relación con los transportes

La Central del Ferrocarril

Despacho y oficinas:

Galle y Gochia Hernández (esquina a Mohamed Torres). TETUAN

AUTOMOVILES

DODGE

Exposición y venta

Sidi Mandri, 1.—TETUAN.

## OPTICA ZEISS

Gran surtido de gafas y lentes. Cristales de todas formas. Toda clase de artículos de Óptica. Taller moderno.

EJECUCION INMEDIATA

Precios económicos

CARLOS SCHOTT

Óptico especialista diplomado  
Luneta 91. — Apartado, 141  
TETUAN



## Fábrica de Caramelos

Peladillas, Grageas y Anises

PROPIETARIO

Francisco Fernández Ruíz

CAPARROS, :: NOMBRE REGISTRADO

Avenida Pablo Iglesias, 22.—TETUAN.

Agente de ventas: S. MARTIN RODRIGUEZ

Avenida 14 de Abril.—Teléfono, 116.—Tetuán.

# Automoviles

Próxima llegada, nueva expedición

## COCHES Y CAMIONES FORD 1935

Precios bajos, equipos completos

En su propio interés consulte antes de adquirir un FORD.

Exposición y Venta:

## JOSE I. TOLEDANO

Sidi Mandri, 1.

TETUAN

## LETRAS DE LUTO

A las cuatro de la tarde del pasado martes tuvo lugar el triste acto de conducir a su última morada los restos mortales de la respetable y virtuosa señora doña María Victoria Aramburu, viuda de Hierro, madre política de nuestro entrañable compañero don Luis Antonio de Vega, director de la Escuela Hispano Árabe de Tetuán.

Las simpatías que supo conquistar en vida la finada por la bondad de su carácter y afabilidad de su trato, unida a los muchos afectos con que en nuestra ciudad cuentan los señores de Vega, hicieron que el acto necrológico constituyese una sentida manifestación de pesar a la que se sumaron numerosas personas.

Presidió el duelo don Blas Rafael de Vega, director de EL FARO DE CEUTA, a quien acompañaban don José Martín, director del Grupo Escolar, y nuestro compañero don Juan Potous Barceló.

La comitiva se despidió frente al antiguo cuartel de Artillería, en cuyo lugar se rezó un responso, pero fueron muchas las personas que subieron hasta el cementerio católico, en cuyo sagrado recinto recibió sepultura el cadáver de la virtuosa finada.

Por el domicilio de los señores de Vega están desfilando muchísimas personas para testimoniar sus sentimientos a la familia doliente y de modo muy especial a las hijas de la extinta, doña Rosa y doña María, que con tantas simpatías cuentan en nuestra buena sociedad. En ocasión tan dolorosa nos su-

mamos de todo corazón a esas manifestaciones de condolencia y reiteramos a nuestros compañeros, don Luis Antonio de Vega, ausente en Bilbao, y don Blas Rafael, la expresión de nuestra amistad y de nuestro leal pesar.

## MUY BARATAS

Se venden instalaciones para tienda de Ultramarinos.

NICOLAS SALMERON núm. 16

Razón: República núm. 24

B. LASRY

## Pensión Hispano-Marroquí

Propietaria:

VIUDA DE OLIVA

Calle de la República, 17 (primero derecha)

GRAN CONFORT E HIGIENE

CUARTO DE BAÑO

Pensión completa, 6,50, incluido desayuno.

TETUAN

## Café marca "Las Campanas"

El mejor de todos.

Tueste diario.

Almacenes M. CARRION. - O'Donnell, 8

## En la Alta Comisaría

DESPACHOS

Con S. E. el Alto Comisario, despacharon en la mañana del martes el comandante de la Mehal-la señor Villalba, como encargado del Despacho de Fuerzas Jalifianas, y el secretario general de la Alta Comisaría, don Manuel de la Plaza y Navarro.

AUDIENCIAS

El señor Rico Avello, recibió después las siguientes visitas:

Don Bonifacio López Pastur, industrial de Ceuta.

Don Ramón Biosca.

Don José Eduardo Villalba, teniente coronel de Infantería, jefe de la Caja de Reclutas número 4.

Don Manuel Rodríguez Navas, capitán de Fragata, comandante del destructor de nuestra marina de guerra «Churruca», de estación en Ceuta.

Don José Eduardo Villalba, teniente coronel de Infantería, jefe de la Caja de Reclutas número 4.

Don Manuel Rodríguez Navas, capitán de Fragata, comandante del destructor de nuestra marina de guerra «Churruca», de estación en Ceuta.

## Fecha memorable para los

buenos catadores de cerveza

El día 14 Abril se inauguró la  
**GRAN CERVECERIA MAHOU**

Calles N. Salmerón, 8 y Cisneros, 1.

TETUAN

## S. Martin Rodriguez

CONSIGNACIONES

REPRESENTACIONES

AGUAS MINERALES

VICHY Hopital.—Celestins.—Grande Grille  
Evian.—Vittel.—Perrier.

Cerveza "La Cigüeña"

EXCELENTE CALIDAD Y EXQUISITO PALADAR  
Avenida 14 de Abril. — TETUAN — Teléfono, 116.

Don José Luis Pastora, ingeniero de Minas.

Don Santiago Iñiguez, interventor delegado de la Delegación de Asuntos Indígenas.

Don Luis Gratal, funcionario de la Secretaría Técnica de Marruecos, en visita de despedida.

Ayer, día primero de Mayo, festividad oficial, S. E. el Alto Comisario no celebró los despachos y audiencias de costumbre, que se reanudarán hoy en la forma habitual.

## Pereña Hermano

Taller de Hojalatería y Fontanería

Calle de la República (junto al garaje Madrileño) TETUAN

## Ecos de Sociedad

Después de haber permanecido una larga temporada en Tetuán, formando parte del tribunal examinador de opositores a plazas de Auxiliares Administrativos del Protectorado hoy marcha a Madrid, pañado de su distinguida esposa, el funcionario de la Secretaría Técnica de Marruecos, en la Presidencia del Consejo, don Luis Gratal.

—Estuvo ayer en Tetuán el capitán de Fragata, don Manuel Rodríguez Navas, comandante del destructor de nuestra marina de guerra «Churruca», de estación en Ceuta y al servicio de nuestra primera autoridad.

El señor Rodríguez Navas, acompañado del interventor principal de Marina, don Jesús Manjón, estuvo al mediodía en la Alta Comisaría para ofrecer sus respetos al señor Rico Avello.

Por la tarde regresó a Ceuta.

—Ha sido destinado a prestar sus servicios como jefe de la Caja de Reclutas número 4, en Ciudad Real, el teniente coronel de Infantería don José Eduardo Villalba, quien dentro de breves días marchará a tomar posesión de su nuevo destino.

—Acompañado de su bella hija Elena, estuvo ayer en Tetuán, el industrial tangerino don Eloy Fernández Arcos.

—Desde hace días se encuentra enferma de algún cuidado la hija mayor del gerente de la sociedad tetuaní de Espectáculos, don Damián Sala, nuestro estimado amigo.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de la enfermita.

## BAR CORREO

de Manuel Oliva

Buen vino, abundantes tapas, excelente café. - Los Jueves y Domingo

CALLOS. - Servicio a domicilio

Cardenal Cisneros. Teléfono, 215.

TETUAN

Se alquilan habitaciones amuebladas

# Información Política y general de España y Extranjero

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHEETA"

Hoy se celebra Consejo en Palacio

## La Fiesta del Trabajo se ha celebrado pacíficamente

### Disposiciones oficiales

Madrid, 1.—«La Gaceta» en su número de hoy publica un decreto contigando las partidas 729, 730, 730 bis, del arancel modificado del artículo 18 del decreto de 26 de febrero de 1935, que reglamentaba el establecimiento de contingente.

Se nombra una comisión española para las conversaciones preliminares con carácter comercial, que se establecerá con Londres y cuyas normas se sujetarán a la importaciones y a efectos turísticos.

Dicta normas para el funcionamiento de la comisión informativa en los casos de reclamación de los cultivadores de tabaco.

Concediendo autorización legal para el funcionamiento de la Asociación de maestros consortes.

Declarando a los empleados del Monopolio de Petróleo como funcionarios públicos, al solo efecto de la orden del ministerio de Trabajo del 14 de diciembre de 1933, que se refiere a los límites de sueldos.

Para las casas económicas se dá un plazo de dos meses, a las instituciones fundadas con capital aportado por particulares que haya acordado desprenderse de su primitivo carácter y ostentar el de entidades benéficas, para poderse acoger al protectorado del Gobierno, para que acrediten haber devuelto el depósito.

También publica un escalafón de los cuerpos auxiliares a extinguir en el ministerio de Agricultura.

### Interviene el Juzgado en el suicidio de una bachiller

Madrid, 1.—El Juzgado de Instrucción practica las diligencias correspondientes en el fallecimiento de la joven Aurora Sanz Tango, de diecinueve años, natural de Navarra, y que hacía sus estudios de último año de bachillerato, cuyo fallecimiento fué debido a consecuencia de intoxicación sufrida por haber ingerido sustancias tóxicas.

Se sabe que se trataba de una joven huérfana que vivía con la única pariente que era tía suya.

La joven sostenía relaciones desde hace algún tiempo con un industrial de Madrid lo cual originaba frecuentes disgustos entre la difunta y su tía.

Próximamente se verificará la autopsia de la joven para averiguar qué sustancias ingirió que le causaron la muerte.

### El homenaje a los mártires de la Independencia

Madrid, 1.—La Cruz Roja ha organizado como en años anteriores la festividad del 2 de mayo, fiesta en la que se celebra la independencia de la Patria de la tiranía napoleónica en el 1808 y que culminó en la defensa del Parque de Artillería de Madrid por los gloriosos capitanes Daoiz, Velarde, y el teniente Ruiz.

Con este motivo se depositarán flores y coronas en el obelisco del paseo del Prado y en la Plaza Mayor en el día de Mañana.

Dos ladrones roban quinientas pesetas en una taberna.—La tabernera facilitó la operación, desmayándose

Madrid, 1.—En una taberna propiedad de Felipe Cisneros y sita en la barriada de Tetuán de las Victorias se ha cometido un robo.

En ocasión de hallarse sola la esposa del dueño del establecimiento penetraron en él dos desconocidos, con ánimos de robar y la mujer les dió todo género de facilidades puesto que sufrió un desmayo, a consecuencia del susto que le produjo la intrusión de los desconocidos.

Los ladrones, poco humanitarios, en lugar de auxiliar a la pobre mujer, se llevaron quinientas pesetas del referido establecimiento.

La policía, tan pronto tuvo noticias de lo ocurrido, se presentó en el lugar del suceso para practicar las correspondientes averiguaciones.

### Se mantendrá la ley y se garantizará la libertad de trabajo

Madrid, 1.—Esta mañana sostuvo una conferencia el ministro de la Gobernación el director general de Seguridad, y el gobernador de Madrid, con el objeto de tomar medidas de precaución por si alguien trataba de perturbar la tranquilidad pública y tratara de coartar la libertad de trabajo.

Hablando con los periodistas, el señor Portela dijo que a nadie puede extrañar que haya hoy más fuerza pública en la calle que de costumbre, y que en ésta manda la autoridad, sin poder dejar a merced de ningún sector político o sindical el mandato en ella.

Terminó diciendo que el Gobierno garantiza la libertad de trabajo de quienes por estar afectos a servicios públicos, o porque en sus pactos no tengan señalada como fiesta este día, tengan que prestar su trabajo habitual.

### El ayuntamiento madrileño y la festividad del 1 de mayo

Madrid, 1.—Esta mañana se reunió el alcalde señor Salazar Alonso con los delegados y jefes de servicios.

Después de entrevistarse con los informadores a quienes dijo que se proponía presenciar personalmente la salida de los servicios de limpieza y después recorrería todos los parques lo mismo que iban a hacer todos los delegados de servicios, para comprobar que todo funcionaba de acuerdo con las instrucciones emanadas del Gobierno.

Dijo también, el señor Salazar Alonso, que había ofrecido al Gobierno los automóviles y autobuses que estime necesario la autoridad gubernativa y a este fin había recibido ofrecimientos de algunos patronos que ofrecían sus coches ante la imposibilidad de que trabajase el personal a sus órdenes.

Continuó diciendo que la Empresa del Gas había asegurado que no interrumpiría el apagado y encendido de los faroles, pero que, a pesar de ello se había organizado un servicio supletorio que si fuera necesario se reforzaría.

Los servicios médicos quirúrgicos de las casas de socorro y en los establecimientos benéficos estaban asegurados y además había retenes en diversos puntos, por si fuese necesario emplearlos. También se hallaban dispuestas varias ambulancias y coches para el caso necesario.

### El primero de Mayo en Madrid

Madrid, 1.—Esta mañana la capital de España presentaba el aspecto que habitualmente tiene los domingos.

No funcionan los taxis pero salieron los tranvías y autobuses, y el Metro circuló.

Se cerró el comercio y tampoco se trabajó en la industria.

En la calle prestaban servicio fuerzas de Seguridad y Asalto en evitación de que ocurriesen incidentes.

El ministro de la Gobernación señor Portela se hallaba muy satisfecho de que la paz pública no se viese alterada.

Por hacer un hermoso día mucha gente se trasladó con comidas y meriendas a pasarlo en el campo.

### Accidente de automóvil

Madrid, 1.—En la calle Barquillo cerca de la Gran Vía, se ha registrado un choque de automóviles que revistió alguna gravedad.

El accidente se produjo por una falsa maniobra que ocasionó el encontronazo de un taxi que conducía un patrono, con otro conducido por un soldado.

Resultó herido un viajero que iba en el coche de alquiler.

### Hasta los obreros se hallaban satisfechos de como transcurría el día

Madrid, 1.—Esta tarde acudió al palacio de la presidencia, el jefe del Gobierno señor Lerroux, y poco después llegaron a visitar al jefe radical, el ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, el de la Gobernación, señor Portela Valladares y el de la Guerra, general Masquelet.

El señor Guerra del Río, dijo que a los servicios del metro había acudido todo el personal incluso algunos que se hallaban un poco enfermos y se hallaban dados de baja.

También se hallaba muy satisfecho el ministro de la Gobernación, quien dijo que hasta en los mismos obreros se había acogido bien la orden del Gobierno relativa a los servicios que habían de funcionar, para no dejar la ciudad sumida en el aburrimiento de la paralización total de sus servicios y que había observado en los mismos trabajadores su satisfacción y no el gesto atravesado que otros años se observaba, en fecha análoga.

Puede decirse—continuó diciendo el señor Portela—que hoy ha sido un día de verdadera reconciliación nacional.

También dijo que había recorrido Cuatro Caminos y otras barriadas populares comprobando, por si mismo, que la tranquilidad era absoluta.

Siguió diciendo que en La Coruña había llegado un barco con mil turistas que habían realizado compras en los comercios de la capital gallega, que permaneció abierto, y que en Asturias se había trabajado en algunas minas.

En Cifuentes y en otro pueblecito de Valencia se registraron incidentes de escasa importancia por haberse formado una manifestación al frente de la cual iban los respectivos alcaldes, los cuales han sido destituidos.

Estoy ya más que satisfecho, pues no se ha visto, como en otras ocasiones, ni el puñal ni la star detrás de las ideas.

### El jefe del Gobierno satisfecho.—Si esto no ha sido un éxito del Gobierno quien crea lo contrario que levante el dedo

Madrid, 1.—Al salir de su despacho el señor Lerroux, dijo a los periodistas que, además de los ministros de Obras Públicas, Guerra y Gobernación, habían estado entrevistándose con él los de Hacienda y Justicia.

Se congratuló, el jefe del Gobierno, de la normalidad con que había transcurrido el día, en el que el pueblo se había limitado y lo mismo el Gobierno a respetar la ley.

—Si esto no es un éxito del Gobierno—dijo—quien crea lo contrario que levante el dedo.

### Mañana habrá Consejo de ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado.—Antes habrá Consejo

Madrid, 1.—Siguió diciendo el señor Lerroux que mañana, por la mañana, celebrarán Consejo, los ministros, del actual Gabinete, en Palacio, y después y bajo la presidencia del Jefe del Estado se reunirán en Consejo.

Dijo también que, posiblemente,

pasado mañana celebrarán otro Consejo de ministros.

### Esta semana celebrará el señor Lerroux, varias entrevistas con los jefes del antiguo bloque para recomponerlo

Madrid, 1.—El jefe del Gobierno dijo, también a los informadores, que durante la presente semana, pensaba celebrar varias entrevistas con los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y Melquiades Alvarés, para tratar de recomponer el antiguo bloque gubernamental.

En tono humorístico dijo:

—Por cierto que me voy desacreditando como componedor y zurcidor y a lo mejor el zurcido sale mal y lo que hace falta es quedar bien que no se conozca que se ha zurcido.

## Provincias

En una Casa del Pueblo pintan un letrero de viva el fascio y mueran los socialistas y verdugos de Oviedo

Lorca, 1.—En la Casa del Pueblo de esta ciudad, apareció esta mañana un letrero pintado en la fachada de la misma que decía:

Viva el fascio. Mueran los socialistas y mueran los verdugos de Oviedo.

A pesar de la festividad del día unos albañiles, afectos al partido socialista enlucieron la fachada haciendo desaparecer los rótulos.

Es detenido un atracador.—Aprovechando que su madre sufrió un ataque nervioso y los agentes le auxiliaban, agredió a un agente queriendo fugarse.—El Policía logró desasirse y le hirió de un balazo

Sevilla, 1.—La Policía de esta ciudad que trabajaba activamente para lograr detener a los autores del atraco cometido en la Empresa de autobuses y de otro, cometido en la fábrica de helados, que suponía habían sido ejecutados por los mismos pistoleros vió ayer coronado sus esfuerzos con la averiguación de que la personalidad de uno de los principales autores del mismo hecho y del domicilio del mismo que estaba situado en una choza de la carretera de Carmona.

Inmediatamente—esto sucedía a las cinco de la madrugada—la Policía se trasladó a la choza referida con propósito de detener al atracador llamado Miguel García Benjumea.

Efectivamente, García se hallaba en su domicilio cuando se presentaron los agentes que lo detuvieron.

Al efectuar un registro en la casa, se encontró algún dinero. En este instante la madre del atracador sufrió un ataque nervioso y los agentes le prodigaron auxilio mientras uno de ellos apellidado Serrano sujetaba al detenido.

Miguel García que es hombre de complexión robusta al darse cuenta de que solo uno de los policías le vigilaba, pues los otros atendían a su madre, intentó fugarse forcejeando con el agente para arrebatarse la pistola, pero no lo logró y el policía pudo disparar su arma hiriendo a Miguel.

Poco después fué trasladado a la Casa de Socorro donde se asistió al atracador de un balazo con orificio de entrada en la región epigástrica y salida por la espalda, de pronóstico gravísimo.

También fué asistido el agente Serrano de erosiones en el cuello que le causó Miguel al intentar arrebatarse la pistola.

### Se sigue trabajando activamente para ultimar el proyecto contra el paro

Madrid, 1.—El Gobierno que tiene decidido empeño y en ello cifra, con muy buen sentido, que el problema del paro es el primero que hay que resolver para abordar después los otros sigue sus trabajos encaminados a ultimar el anteproyecto para combatirlo.

Hoy nuevamente han sostenido una conferencia los ministros de Hacienda y el de Obras Públicas, que son los que intervienen mas activamente en la solución de este problema y en cuya resolución están puestas todas las miradas de España.

Además estuvieron estudiando el anteproyecto formulado por la ponencia y que se ha de someter a la aprobación de las Cortes.

## Extranjero

El acuerdo comercial franco-español

París, 1.—La Agencia de prensa «Havas» publica una nota en la que dice que la decisión tomada por el Gobierno español de denunciar el acuerdo franco-español del 6 de Marzo de 1934, se ha acogido en París con cierta sorpresa y se trata de comprender en los círculos competentes la significación exacta de esa medida cuyas consecuencias parece no han de afectar sensiblemente a la corriente de cambios comerciales entre los dos países.

Parece que Francia cuya balanza comercial respecto a España es deficitaria se negará, ciertamente, a inscribir una cláusula de nación más favorecida en un nuevo tratado y reclamará la vuelta a un equilibrio más exacto de la balanza.

El comunicado añade que por dicha denuncia los cupos de España sufrirán automáticamente una reducción del setenta y cinco por ciento y la parte fijada para el mes de Mayo quedará reducida a 131.000 quintales solamente, mientras que los cupos de otras naciones, especialmente Italia y Brasil se aumentarán en esa proporción.

En los círculos franceses se espera que en el plazo de ocho semanas se suavizarán los obstáculos que han surgido, esperándose también que el Gobierno francés no se verá obligado a denunciar a su vez, el convenio de 1931, relativo al trabajo y asistencia.

### ¿Vá Dencás a ponerse a disposición de las autoridades españolas?

París, 1.—En los círculos de emigrados españoles de izquierda no se sabe nada acerca del rumor por el que se aseguraba que Dencás estaba dispuesto a presentarse a las autoridades y ser juzgado en unión de Companys y los demás miembros de la Generalidad.

Un destacado socialista dijo que no había quedar crédito a este rumor.



**¡Ya encontré lo que buscaba!**

Un jabón suave, espumoso y aromático que impide el escozor e irritaciones de la cara después de afeitarse.

Un jabón que evite las infecciones, que purifique la piel y la limpie de granos y rugosidades.

Un jabón de perfume discreto y agradable que refresque y tonifique la epidermis.

Este jabón ideal y práctico para el hombre es el famoso

**JABON RICHELET**

LABORATORIO RICHELET

San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián

Por 95 céntimos nada más que cuesta la nueva pastilla económica de prueba, puede usted ensayar los excelentes resultados de este jabón y, una vez convencido, usará continuamente la pastilla grande de 1,80

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

**Enrique Lefler Benito**

MÉDICO

DIPLOMADO DEL INSTITUTO DE HIGIENE MILITAR Y JEFE DEL LABORATORIO DE SANIDAD MILITAR DE CEUTA.

ANÁLISIS CLÍNICOS

Agustina de Aragón, 2. 1.º - 3

(Antes callejón de Botarro)

# El Consejo de guerra celebrado el martes

(Viene de la primera página)

tenderse a hechos que han dejado de existir y de producirse.

Por todo lo cual y demostrado hasta la saciedad que su defendido no se halla incurso en el delito de que se le acusa pide la absolución total con todos pronunciamientos favorables.

## Don Manuel Olivencia Amor

Corresponde el segundo turno en la defensa abogado don Manuel Olivencia Amor que defiende a los acusados don Rafael Jiménez Cazorla, don Tomás Fernández Hernández y D. Luis Castillejos Villar. Con la brillantez propia de este ilustre letrado, dirige una vibrante alocución a los señores que componen el Consejo y al demandar justicia a los mismos se siente invadido de tal confianza que no duda en afirmar que la sentencia que recaiga será dura y exclusivamente la que en justicia corresponde.

En la defensa relativa al procesado Sr. Jiménez Cazorla después de en forma muy amena de relatar los hechos dice que estando todo basado en las declaraciones del señor delegado del Gobierno que hechas en la forma y circunstancias expuestas, precisan para mantener la acusación contra los procesados como bien ha hecho presente el Excelentísimo Sr. Delegado que el juez las compruebe en el período sumarial para ver si pueden tomarse procesalmente como prueba cierta.

Tampoco corresponde al señor Jiménez Cazorla que le sea imputado el delito de tenencia ilícita de armas por las mismas causas que fué rechazado para su defendido por el señor Martín de la Escalera.

Análoga defensa hace para el señor Fernández Hernández que según la acusación fiscal se encontraba incurso en los mismos delitos.

En lo que se refiere al señor Castillejos Villar, dice el señor Olivencia que, descartado por el propio señor fiscal el hecho de que este procesado poseyera arma alguna basta para desvirtuar los hechos de que le acusa, constitutivo de los delitos de auxilio a la rebelión y sedición al tener en cuenta las razones alegadas anteriormente. El señor Castillejos Villar como consta en el sumario, fué llamado al Bar Hispania, para recibir una contraseña que devolvió en el acto a quien se la entregó. A esto se ha limitado su intervención en este asunto y no hay nadie que le acuse de hecho alguno que pueda ser constitutivo de delito.

En vista de lo cual pide la absolución para sus tres defendidos.

## Don Diego Trujillo

El letrado señor Trujillo actúa inmediatamente después, para defender al señor Pío González, y también con elocuentes párrafos ensalza la ecuanimidad que supone al Tribunal, en todo caso habrá de juzgar serena y ponderablemente a todos los acusados.

Al encartado que defiende se le acusa por la representación fiscal de haber perpetrado un delito de auxilio a la rebelión y ese axioma jurídico «que lo que no está en los autos no está en el mundo» y por

ello para rechazar esta imputación que a mi defendido se hace por el ministerio fiscal no he de utilizar otras pruebas ni otros argumentos que aquellos que emergen del relato de cuanto se refiere a mi defendido en los autos sumariales. Las actuaciones sumariales en relación con mi defendido acusan solamente que en la noche del seis de octubre pasado encontrándose, casualmente, mi defendido Francisco Pío González en el Bar Hispania, supo por el procesado señor González Raposo que en casa de José Ríos existía una pistola que había pertenecido a la Casa del Pueblo, que en vista de las circunstancias por que atravesaban las cuestiones sociales y políticas en España precisaba hacer desaparecer. Mi defendido llamó al también procesado Luis Castillejos que se encontraba en el Bar Preferido y le ofreció una contraseña de la que le había entregado González Raposo para recoger de casa de Ríos una pistola al objeto de que Castillejos la hiciera desaparecer. Hace referencia a las declaraciones hechas por el señor delegado del Gobierno a un periodista encontrando extraño que las mismas no se hiciera hasta pasados bastantes días después, en lo que se dice haber ocurrido los hechos.

Elogia la labor de la defensa de su compañero señor Escalera y acaba pidiendo un fallo absoluto y que seajordán que lave los innumerables pecados jurídicos cometidos en este proceso.

## Don Francisco Rubio

Informa seguidamente el letrado de Francisco González Raposo.

Hace breve defensa aunque muy elocuentemente razonada extrañándose de que haya podido formularse respecto a su defendido González Raposo una acusación tan desprovista de base en cuanto al hecho y en cuanto al derecho. Estudia detenidamente este caso y después de leer y releer las páginas del sumario y ver la acusación fiscal que ha hecho una labor brillante no encuentra base de argumentación eficaz para apoyar y fundamentar una acusación justificada contra su defendido y menos aún para formular una petición de pena de la extremada gravedad de la que contra él se ha formulado.

En el cuerpo de la brillante pieza acusatoria no se menciona siquiera a su defendido señor González Raposo y esta sentencia delata la ausencia de cargos positivos que se hacen contra él y siendo esto así en virtud de que fundamentalmente en méritos de que clase de hechos se pide para él tan grave sanción. Después, con gran brillantez, va desmenuzando uno a uno todos los argumentos de la acusación fiscal para solicitar la absolución total de su defendido.

## Don Manuel Torrente

Corresponde el turno a don Manuel Torrente Baleato, defensor de José López Cabrera.

Demostrando su sólida preparación para estas lides hace sucinto

relato de como se sucedieron los hechos que fueron basados en una nota del gobernador civil publicada en la Prensa. Dice que las juventudes libertarias están tomadas en ella como objeto y no como sujeto. No se trata pues de un cargo contra ella sino contra los que él dice concibieron el propósito delictivo.

En dicha declaración para nada se nombra a López Cabrera y mucho sería destacar una acusación concreta contra persona determinada en lo que ni siquiera constituye cargo contra un conglomerado mal definido. Esto en lo que respecta a la tenencia de armas en cuanto al de sedición como los delitos que previene el bando no existen felizmente quedan reducidos a investigar la intención de cometerlo, existe o no en autos con materia probada.

Como todo está basado en la confianza de que hace mención el señor gobernador en sus declaraciones por certificado y esto no está debidamente probado en los autos hay que calificarlas de indirecta y como la tranquilidad en Ceuta durante los lamentables sucesos de octubre fué absoluta como así lo atestigua el oficio de la autoridad militar obrante en el folio 616 de este sumario en el que se asegura que los días 8 y 9 de octubre se efectuó el embarque de tropas con toda normalidad a pesar de que el día 11 existían armas en poder de los presuntos perturbadores.

Pide por tanto la absolución de su defendido de los delitos que se le imputa de tenencia de armas y sedición.

## Don Rafael Alaguero

Sigue después la actuación de don Rafael Alaguero, defensor de los procesados Luis Cano y Antonio Tomeu.

Se dirige al Consejo y dice: Que habrá producido en ellos extrañeza la acusación fiscal y también asombro. Asombro porque los que hemos vivido en Ceuta, los días trágicos y emocionante de octubre pasado no nos hemos dado cuenta de que sucediese nada anormal en la población y estábamos convencidos de que afortunadamente aquí, nos habíamos librado de la saipadura de la revolución disfrutando de una paz octoviana, que ojalá hubiese tenido toda España. Ahora resulta después de oír al ilustre señor fiscal, que estábamos equivocados, que en aquellos días estuvimos viviendo sobre un volcán, dispuesto a estallar vomitando todo su contenido de pistolas, petardos, complot, etc., etc; es difícil creer esto cuando nadie lo ha visto.

Pero como al fin, ha creado una figura de delito y como consecuencia de ello, se pide para unos cuantos hombres honrados y estimados en esta ciudad, por su conducta siempre noble y pacifista, nada menos que penas de catorce años de prisión, esta defensa se ve en la precisión de poner las cosas en su lugar debido, para destruir esa fantasía novelesca y que resplan-

dezca la inocencia de esos hombres y cesen así, las lágrimas vertidas en sus tristes hogares, ante la incertidumbre del resultado de tan terrible acusación.

Uno a uno, y rebatiendo todos los alegatos de la acusación fiscal, poniendo de relieve no existir acción entre las diferentes notas dadas por el Gobierno y después de razonado argumento, por lo que pretende destruir la acusación fiscal, pide la absolución de su patrocinado para devolver la paz a unos hogares hoy llenos de lágrimas e intranquilidad por culpa de la fantástica desaprensiva de un confidente que no se sabe quien es pero que tanto daño ha hecho.

## Don Antonio de Ramos Casas

Don Antonio de Ramos Casas, defensor de Guillermo Domingo Aonso, dice que los valiosos informes que a esta causa aportan los ilustres letrados que hoy honran con su presencia la tribuna pública, hace que, en su defensa, pida benevolencia por oír sus humildes alegatos dentro de la mayor brevedad.

Abunda en la ténis expuestas por los defensores que le han precedido y en pocas frases hace una elocuente defensa de su patrocinado y para el que el fiscal solamente solicita una multa de mil pesetas, pero como estima que no procede en justicia pide la libre absolución de él, añadiendo que así se apagarán las hogueras del odio y se encenderán las del amor, con plena satisfacción de quienes desean ardentemente la reconciliación nacional base de la nobleza y generosidad de España.

## Don Francisco Cano

Don Francisco Cano Fenollosa, alférez del Tercio, defiende a don José Ríos Galindo y a don Antonio Escobar Rivera.

En su informe elocuentísimo, hace una brillante defensa de los encartados que representa, rebatiendo los argumentos de la acusación fiscal y aun reconociendo en el señor Delegado del Gobierno todas las virtudes y méritos de una autoridad sensata, mesurada y recta, que sirve con entusiasmo a la justicia social de ello no puede inferirse ninguna de las consecuencias que deduce el fiscal y mucho menos la culpabilidad de los procesados.

En párrafos elocuentes y bien orientados va rebatiendo todos los argumentos en que el ministerio público basa su informe y pretende con gran acierto desvirtuarlo, llegando a la conclusión de que sus patrocinados merecen ser absueltos, pues en toda su actuación no parece figura alguna de delito.

**La rectificación fiscal.**—Pide penas que oscilen de tres años, ocho meses y veintidós días a seis meses.—Al señor Aonso pide únicamente una multa de mil pesetas

Concluida la labor de defensa, el fiscal, conforme anunció, al finalizar la lectura de su acusación, rectifica en los términos siguientes:

Señores del Consejo: Señala sobre mi conciencia con acusados caracteres de responsabilidad la detenida valorización de la prueba realizada ante el Consejo de guerra y como representante del ministerio público, en la alta representación de la ley que ostento, en una rectificación inmediata el resultado de la prueba, que, en el acto del juicio oral, se ha practicado y obtenido.

Hace un elogio de la labor del señor delegado en el aspecto que esta autoridad ha de obrar, es decir que en el de abortar los movimientos que puedan producir alteraciones de orden, dejando después a la autoridad judicial el juzgar a los que trataron de producirlos.

Hace un estudio detenido de los hechos cometidos y cita varios textos sobre el Código Penal español y extranjero en cuanto se refiere a hechos análogos a los que se juzgan y termina con la exposición de las penas que han de aplicarse según los preceptos del Código Penal.

A don Enrique Velasco Morales, don Tomás Fernández Hernández y don Antonio Escobar Rivera, considerándoles autores responsables de un delito de sedición y otro de tenencia de armas, para cometer sedición tipificada, sendas penas de dos años, once meses y once días de prisión menor y accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio.

A don Rafael Giménez Cazorla, don Antonio Tomeu y don Luis Cano, autores de delitos de tenencia ilícita de armas un año y siete meses de prisión menor, con las mismas accesorias y suspensión que en el caso anterior.

A don José Ríos Galindo, autor responsable de delito de sedición y otro de depósito de armas de fuego, tres años, ocho meses y veintidós días, con análogas accesorias.

A don Francisco Pío González, don Francisco González Raposo y don Luis Castillejos Villar, autores

de delito de sedición, un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor y accesorias legales.

A don José López Cabrera, autor del delito de sedición y de tenencia ilícita de armas, con la atenuante de ser mayor de diez y seis años y menor de diez y ocho, seis meses de arresto con las accesorias consiguientes.

Se mantiene la petición formulada en las conclusiones provisionales contra don Domingo Guillermo Aonso, consistente en una multa de mil pesetas.

## Rectificación de los defensores

Hace uso de la palabra el señor Martín de la Escalera, y agradece al dignísimo representante del ministerio fiscal la rectificación hecha, en sus peticiones de pena, pero disiente en que habiendo hecho desaparecer la figura del delito de auxilio a la rebelión, mantenga el de sedición tan inexistente como el primero, toda vez que estando basado en la confianza que no ha tenido debida comprobación al prescindir de sostener el primero debió también dejar sin efecto el segundo.

Hace un estudio de lo que el delito que se imputa a su patrocinado, es y las circunstancias que deben concurrir para su calificación de tal y como quiera que en Ceuta los sucesos de octubre no revistieron importancia ninguna, tampoco se cometió tal delito y sobre el delito de tenencia de armas tampoco puede ser apreciado, pues según la ley se establece taxativamente, que la tenencia ha de ser en presente y no pretérita.

Insiste en que debe ser absuelto su defendido.

El señor Olivencia hace ver que como nada ha sido comprobado de que se haya cometido el delito de sedición, no es explicable tampoco, que el fiscal mantenga su acusación basándose en la existencia del mismo, ya que durante los días que en España, estaba la revolución en su apogeo, en Ceuta, no ocurrió, afortunadamente, ningún chispazo, como queda comprobado por el oficio, del general de la circunscripción, en el que certifica que las tropas embarcadas por nadie. Sobre la tenencia de armas alega en forma parecida a la expuesta por el letrado que le ha precedido y termina pidiendo la absolución de sus patrocinados.

El señor Trujillo dice que le extraña muchísimo la insistencia de querer incluir a su representado entre los que se les puede acusar del delito de tenencia de armas ilícitas, ya que el mismo no llegó a tener en sus manos arma alguna, pues devolvió inmediatamente la contraseña que se le dió para recoger una de ellas. Por lógica y por justicia reclama la absolución.

El letrado señor Rubio insiste una vez en sus alegatos de defensa, estimando que no procede se le imponga sanción alguna a su defendido por cuanto está demostrado palmariamente que no intervino para nada en los hechos que se le imputan.

El señor Torres elogia el discurso de los compañeros que le precedieron en la defensa, insigne letrado civil, y, para alegar algo en favor de su defendido, dice que tenga el Consejo en cuenta que si bien tiene mas de diez y seis años no llega en cambio a los diez y ocho, siendo, por tanto absolutamente irresponsable.

El capitán señor Alaguero, se muestra igualmente extrañado de que habiendo sido retirada la acusación, en lo que respecta al auxilio de la rebelión, persista el digno ministerio público, en sostener el delito de sedición, para el que no hay mayor base que la que había para el primero.

En la tenencia de armas dice que sus defendidos se encuentran en el mismo caso que los mencionados en la defensa anterior, y terminada pidiendo sean absueltos sus dos defendidos.

El señor Ramos y el señor Cano, abunda en parecidas manifestaciones a las hechas por sus compañeros de defensa y también solicitan sean absueltos sus defendidos.

## Ultima rectificación fiscal.—Alegatos de los procesados

Terminada la defensa el ministerio público vuelve a hacer nueva rectificación saliendo al paso de las afirmaciones de alguno de los ilustres defensores, respecto a que a sus patrocinados no se les pueda imputar responsabilidad por delito de sedición y así mismo por tenencia de armas.

Se afirma por los señores defensores—dice—que el Código penal no incluye acto como los aquí presentados en el delito de sedición, pero si el ministerio público reconoce que ello es cierto, no lo es menos, que no es en este caso el Código penal, en cuanto a la definición del delito tipo, la fuente a que hay que acudir, para encontrar los hechos que el ministerio

fiscal califica con ese carácter y ello es así, por que el número tres del artículo 5.º y 6.º del bando declarando el estado de guerra, en la Plaza de Ceuta, en 7 de Octubre de 1934, crea un delito artificial, por llamarlo así, y tipifica, con el carácter de sedición consumada, aquellos actos que se realizan por medio de armas o explosivos, para atentar contra las personas o contra la propiedad.

Por estas y otras razones que expone, dice se ve en la necesidad de mantener íntegramente el contenido de sus anteriores peticiones de rectificación.

Preguntados los procesados si tienen algo que alegar, Pío González se levanta y manifiesta que desea hacer constar de forma que no admita dudas, aunque ya lo ha hecho su defensor, que cuando se publicó el bando declarándose el estado de guerra, ya había sido detenido y estaba a disposición de una autoridad gubernativa.

Los señores Jiménez Cazorla y Cano también desean que conste que cuando se produjeron los hechos que se refiere el atestado habían dejado de pertenecer a la Directiva Socialista.

## Termina la vista.—Aun no se ha ceu públicas las sentencias, pero se suponen serán de dos años a cuatro meses

Son las siete y cuarto de la noche cuando se da por terminada la vista, retirándose el Consejo que se reunen en sesión secreta para dictar sentencia.

Hasta dentro de tres días no se dará oficialmente la sentencia pública pero los informadores, que continuaron en su misión, en los pasillos, hasta las tres de la mañana pudieron captar la sentencia que ha de dictarse y que es la siguiente:

Para los señores don José Ríos Galindo, don Tomás Fernández Hernández, don Enrique Velasco Morales, don Rafael Jiménez Cazorla, don Antonio Tomeu Novo, don Luis Cano Pousa y don Antonio Escobar Rivera, por el delito de tenencia ilícita de armas la pena de dos años de prisión menor con las accesorias legales.

A don José López Cabrera, también por el delito de tenencia de armas, con la atenuante de su edad, seis meses de arresto.

A don Francisco González Raposo, don Francisco Pío González, don Luis Castillejos Villar y don Guillermo Domingo Aonso, la pena de cuatro meses de arresto mayor y las accesorias, por el delito de complicidad con los anteriores.

## La administración de "El Faro de Ceuta"

En el día de hoy debía tomar posesión el inteligente señor don Ramón Lladó de su cargo de administrador de la empresa de este diario, no habiéndolo podido hacer por hallarse enfermo y guardar cama. Al querido amigo le deseamos una rápida mejoría y que tenga tanta fortuna y tacto para desempeñar con la misma actividad, celo e inteligencia que desplegó el anterior, don José Saura.

## NO OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del



## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Blanes)  
Oficina del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.500 PÁGINAS  
MÁS DE 3.500.000 DATOS  
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES  
SECCIÓN EXTRANJERA  
o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Romanos, S. A. Enrique Granados, 83 y 85 - BARCELONA

# Aficionados a la fotografía

Encargad vuestros trabajos en los Laboratorios de esta Casa. En ellos encontrareis siempre el colaborador ideal que defiende vuestras fotos del fracaso.



# Casa Ros

Ceuta - Tetuán - Larache

## Varias notas locales

### Juzgado Municipal

#### APLAZAMIENTO

Ayer por ser día de fiesta no hubo oficinas en esta dependencia. Todos los juicios que estaban anunciados para el pasado día 30, se aplazaron hasta el próximo día 3 del corriente.

#### CITACIONES

Para el próximo día 8 han sido citados para comparecer ante el Juzgado:

Eduardo Dolón; Juan (El negrete) con domicilio en el Pasaje del Recreo, José María Morilla domiciliado en la calle Soberanía Nacional número; Vicente Cuesta, domiciliado en Villa Jovilla, número 91; Francisca Gomez Quirós, con domicilio en el Patio de la Bisagra, número 51; Domingo Sánchez Vicente, con el mismo domicilio; Ramón Espinosa Guerrero, domiciliado en el Patio de Hachuel; Francisco Torres Palomo en igual domicilio; Manuel Moreno, domiciliado en la calle Soberanía Nacional; Miguel Pulido, con domicilio en la calle Soberanía Nacional; don Pablo Ferrer, domiciliado en Villa Jovita; José Bermonte Coscorena, con domicilio en el Pasaje del Recreo, número 15

#### DENUNCIAS

Se ha presentado denuncia contra Francisco Nieto Alvarez, al que acusa Francisco Furest Sánchez, por amenazas.

— Contra Rafael Sánchez, por malos tratos de palabras y otras, y haber tenido que recibir asistencia en la Clínica de Urgencia, ha presentado denuncia Antonio Galán.

— Julio Aragón Rubio, ha presentado denuncia contra Sahara Sent Amad, de haberle causado lesiones.

— Contra Juan Marín Rodríguez, ha presentado una denuncia por lesiones, Aurora García Aguilar.

— Y contra Antonio Arca Carririllo y Juan López Fernández, por agredirse mutuamente y formar escándalo en San Amaro, ha presentado una denuncia el guardia Municipal Cecilio Fernández.

#### REGISTRO CIVIL

El pasado día 30, no se efectuaron en los libros correspondientes a este registro, inscripciones de casamientos ni nacimientos, y si únicamente la de una defunción.

### La Sala de la Audiencia de Cádiz

#### VISTAS DEL DIA 30

Dos meses y un día de arresto mayor interesaba el Ministerio Fiscal para el procesado Antonio Alvarez, en causa por estafa. Y su defensor, letrado don Francisco Vicente, demandaba la absolución por estimar que los hechos no eran constitutivos de delito.

Después de practicada la prueba elevan ambas partes sus conclusiones a definitivas, informan en apoyo de las mismas, y la causa queda vista y para sentencia.

#### POR HURTO

Compareció también acusado de un delito de hurto Aurelio Moya Cervan. Como el procesado manifestara estar conforme en sufrir la pena pedida por el Ministerio Fiscal, que era la de 2 meses y un día de arresto mayor, estimó su defensa innecesaria la continuación del juicio que quedó para sentencia.

#### SUSPENDIDAS

Por no haber comparecido los procesados Luis Iglesias Muñoz en causa por lesiones y Manuel Salgado Carrasco, en causa por tenencia de útiles para cometer robos, fueron suspendidas las vistas de ambas causas y decretada la prisión de los procesados, pues no obstante estar citados, han faltado a la obligación de comparecer.

#### JUICIOS PARA MAÑANA

Falsedad. — Vicente Buscató Meliado, señores Vicente y Fossati. Allanamiento de morada. — José Fernández Bellido, señores Olivencia y Barroso. Lesiones. — Salvador Villar Machuca, señores Trujillo y Barroso. Lesiones. — José López García, señores Trujillo y Barroso.

### Ayuntamiento de Ceuta

#### AVISO

Por el presente se pone en conocimiento de los industriales de la localidad que hasta la doce horas del día diez del próximo mes de Mayo, se admiten proposiciones para adquirir por concurso ciento cincuenta golpes de Dalías cactus de flores de Crisantemos, con destino a los jardines públicos, y cuyas proposiciones en pliegos cerrados serán presentadas en la secretaría municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 29 de Abril de 1.935

El Secretario,

Alfredo MECA.

### Ayuntamiento de Ceuta

#### Secretaría

#### AVISO

Hasta las doce horas del viernes tres de Mayo próximo, se admiten ofertas en pliego cerrado, de adoquines para la pavimentación de las calles de esta Ciudad, con arreglo al pliego de condiciones facultativos formulado por el señor arquitecto municipal.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado e irán acompañadas de carta de pago que acredite haberse depositado en esta caja la cantidad de CUATROCIENTAS PESETAS en concepto de fianza.

El número total de adoquines a adquirir por este concurso es de diez mil (10.000).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 29 de Abril de 1.935

El Secretario,

Alfredo MECA.

## Premios concedidos por la fábrica de chocolates de CONSTANTINO LOPEZ a los coleccionistas de los cromos de banderas

### QUINTA LISTA

Sebastián López Amate, Calle O'Doneil, 11. Tienda de Manuel Osuna. Manuel Pérez Durán, Pasaje Matre, 9. Id. de José Perez Cruces. Rafael De Amado Forcada, Jádú, Casa Telégrafos. Id. de Juan Lara. Antonio Palomares Olmedo, Patio Centenero, 16. Id. de José Abad. Domingo Cozas Sanchez, García Hernández, 80. Ambigü del Cervantes. Margarita Plaza Lara, Callejón del Diamante. Tienda de Diego Carnero. Juan López Domínguez, Calle Galea, 5. Id. de Salvador Pulido. Maruja Mena Alarcon, Espino, 7. Id. de Enrique Jimenez. Antonia Nuñez Arruez, S. Nacional, 94. Id. de Sinfiriano Linares. Antonio Bernal Gonzalez, Villacampa, 27. Id. de José Perez Cruces. Jacinto Ruiz Arias, Ramón y Cajal, 3. Id. de Enrique García. Jacinto Delgado Gil, Cervantes, 6. Id. de Francisco Ros (Villa Jovita). Manuel Teodoro Niebla, Plaza de Ruiz. Id. de Miguel de la Rubia. Africa Palomares Olmedo, Patio Centenero. Id. de José Abad. Mercedes Velasco Nuñez, G. Hernández 56. Id. de Cristóbal Ramírez. Fredi Peire Almon, Libertad 1. Id. de Juan García López. Margarita Cubells, Velarde 8. Id. de Francisco Mencia. Juan Guerrero Ruiz, Pasaje Recreo 7. Id. de Miguel Martínez. Antonio Chamorro Ramírez, San Amaro 25. Id. de Simón Chamorro. Conchita Verdú Verdú, Canalejas, 3. Id. de Ulpiano González. Andrés Cazalla Pérez, Calle Botica, 9. Kiosco de la República. Rosita Castro Mellado, Patio la Bisagra. Tienda de José Abad. Manuel Rivas Reche, Playa Benítez. Id. de Manuel Contreras. Critería Mateo Mur, S. Nacional, 94. Id. de Sinfiriano Linares. Isabel Mendez Gallardo, P. Bisagra, 44. Id. de José Abad. Manolo Fernández Osuna, Depósito Franco. Id. de Franc.º Fernández. Concepción Salvador Oliver, Blasco Ibañez, 5. Id. de Franc.º Mencia. Bernardo Presentación Navarro, P. Recreo. Id. de Miguel Martínez. Manuela Rosa Prado, Teniente Arrabal. Id. de Miguel Martínez. Magdalena Pecino Macía, Canalejas, 29. Id. de José Perez Cruces. Carmen Martínez Díaz, Sargento Coriat. Id. de José Perez Cruces. Francisco Conde Alcántara, Villa Jovita. Id. de Francisco Ros.

Fábrica y oficinas: García Hernández, 58-62. Teléfono, 145

### Catorce pesetas

#### Una sola vez.-Todos

#### ::: mecanógrafos :::

Práctico aparato «Graphos» 48 teclas para dominar la mecanografía en tres meses, patente de invención 61.368.

De texto en Escuelas de Comercio, Academias, etc. última palabra de la pedagogía moderna. Especial para oposiciones. Como propaganda sólo 14 psetas contra reembolso talón i. c. Pídalo a «Graphos». Raimundo Fernández, 10. MADRID

## CERVANTES

#### EMPRESA DELGADO

Hoy jueves día de gran moda. ¡El más grande acontecimiento del año! — «Ufilms», la máxima garantía del cinema, presenta a la encantadora pareja de célebres cantantes, MARTHA EGGERTH y JEAN KIEPURA, en su máxima creación, titulada

### «Paso a la juventud»

Viendo esta obra de arte de la cinematografía, podrá decir complacido que la película perfecta y entretenida existe.

No deje de ver a Kiepura en esta película y tendrá la impresión de haber visto y oído al mejor tenor del mundo cantando la célebre ópera «Tosca», «El adiós a la vida» cantado por Kiepura como nadie ha logrado hacerlo.

Butaca, 1,50 - General, 0,30

### Aviso a las señoras

El peluquero Jerrú recién llegado de Madrid, se ofrece a domicilio mientras instala su salón de peluquería.

Permanente 15 pesetas con derecho a dos peinados. — Avisos Blasco Ibañez número 5

## SALON APOLO

#### EMPRESA SALA

Hoy jueves 2 de Mayo de 1935. Sección continua de 6 a 1.— Estreno de la superproducción Radio Films

### «La hija de nadie»

Preciosa comedia americana de un fondo intensamente humano interpretada por los famosos artistas John Boles y Han Harding.—Una película excelente de la temporada 35 que solo se proyecta hoy.

Butaca, 1'50 - General, 0'30

El próximo sábado, estreno de la producción nacional

### LA TRAVIESA MOLINERA

basado en «La molinera de Arces», interpretada por Hilda Moreno, Eleanor Boardman, Santiago Ontañón y Manuel Arbó.

### Gran Restaurant Sevillano

#### DE

### Manuel C. Sanchez

Situado a diez pasos de la parada de autos

Restaurant de primer orden

### ALCAZARQUIVIR

#### Adquiera el camión

## DODGE

NUNCA SE ARREPIENTIRA

Sidi Mandri, 1.-Tetuán.

## Mas información de Tetuán

#### EN TETUAN

### El Athletic, en un partido mediocre, derrotó al Racing de Ceuta por 6 a 2

Una gran animación en la Hípica. El público acudió al campo atraído por la novedad de un equipo joven que en brillantes actuaciones se ha colocado en notable posición. A pesar de todo, al cuarto de hora escaso, ya se acomodaron los aficionados, dispuestos a contemplar resignadamente el paso de 45 minutos de un peloteo anodino. La superioridad tan manifiesta del Athletic restó todo interés al partido. Los propios jugadores locales, ya fuera agotados por el calor o convencidos de la diferencia de juego incomparable, se entregaron a una economía de fuerzas, que luego dió un resultado inesperado. Insistimos nuevamente en que la Directiva del Athletic no debe defraudar a la afición con partidos de tan poco rango deportivo. Es contraproducente. Los jugadores se entregan a piruetas y exhibicionismos ineficaces. Los entusiastas partidarios se encandilan con resultados crecidos que no reflejan exactamente la potencialidad del equipo. Luego, un encuentro competitivo, duro, puede desmoronarse en pocos momentos toda la solidez y resistencia del once.

Créanlo. Se lo decimos lealmente. La propia afición sabrá agradecerse. El partido de ayer tarde, con hechos, vino a confirmar lo que, hace pocos días, sosteníamos. El Athletic actual tiene un conjunto excelente, ligano, capaz de enfrentarse y superar por juego al mejor equipo de la Zona. Y aún a muchos peninsulares. Aprovechen esta coyuntura para dar horas de satisfacción a los aficionados locales.

#### LOS TANTOS

A los 14 minutos, después de un intenso dominio, Granados marcó de cabeza el primer tanto. Dos minutos y medio más tarde, Millán de un chut seco al ángulo marcó el segundo. Con pequeños intervalos, Millán, Granados y Mateo logran tres tantos más.

Este último de un formidable tiro desde treinta metros de la puerta. En el segundo tiempo, los jugadores del Racing, favorecidos por el aire dominaron ligeramente. Los del Athletic, estuvieron un momento, desorientados. El equipo de Ceuta consiguió, en unos avances rapidísimos, dos magníficos tantos. El Athletic, logró finalmente el sexto tanto, por un tiro de Millán.

#### MATEO I

Es lamentable que éste excelente jugador, dotado de unas portentosas facultades físicas, carezca de la necesaria corrección en el campo. Ayer, como de costumbre, dió la nota discordante. Excitado por una entrada brusca de un contrario, le agredió, faltando al más elemental deber de respeto para un público, que si algo le ha prodigado siempre ha sido la cordialidad y el estímulo. Es lástima que quien pule los defectos técnicos del jugador, no modere un poco también la irritabilidad y el desenfreno de las pasiones en el campo.

Por el brillante porvenir de Mateo y por el buen nombre del Athletic, así lo esperamos.

#### EL ARBITRO

El señor Manjón empezó ayer francamente mal. Dejó de pitar una multitud de off-sides. Adoleció de una gran lentitud en sus desplazamientos. Más tarde, en el segundo tiempo, se enmendó. Hizo un arbitraje metódico. Expulsó acertadamente a los hermanos Mateos. Y cuando el juego tomaba caracteres de peligrosa violencia, contuvo los ánimos excitados.

#### LOS EQUIPOS

Racing Club: López; Calderón,

Sedeño; Hoyos, Rodríguez, Fernando; Arroyo, Arques, Fraba, Molina.

Athletic Club: Ponce; Vilches, Otilio; Baalal, Mateo I, Mateo II; Bastos, Gámez, Granados, Millán, Fuertes.

XAVIER.

## EN EL CERVANTES

#### «Juan José»

En el coliseo de la calle Padilla y con motivo de la Fiesta del Trabajo se celebró anoche por la Agrupación artística de la localidad «La Farándula», dos funciones, una por la tarde y otra por la noche, repitiéndose la obra del inmortal maestro don Joaquín Dicenta, «Juan José», drama compuesto de tres actos, dividido el último en dos cuadros.

En la función de la tarde, asistió escaso público, pero en la de la noche, la sala del Teatro Cervantes se hallaba muy concurrido.

La obra que se representó en el escenario del Cervantes no es menester explicar su esencia, puesto que ya es bien conocida del público ceutí, pero si hemos de destacar la relevante actuación de sus intérpretes, que aficionados con amor profundo al arte de Talía, hicieron una exhibición profunda de lo arraigado que está en ellos el sentimiento artístico teatral. Todos estuvieron bien en sus papeles respectivos, el conjunto de la interpretación fué admirable, pero no queremos dejar de reseñar la magnífica labor llevada a cabo por cada uno de los intérpretes.

Los primeros actores que han intervenido en la conocida obra teatral que ha poco actuó en nuestros escenarios y en los de la Zona; la de Paco Fuentes, que todos admiramos, estuvieron en sus papeles respectivos muy desenvueltos haciendo sentir al público los sentimientos y cualidades de los personajes que encarnaban. La señora Serratos, en su papel de Rosa, eje principal del drama, sencillamente magnífica y no quedó a menor altura el primer actor señor Sepúlveda en su interpretación de Juan José.

Mencionaremos especialmente, también, a la señorita Gavira, que encajó maravillosamente su papel de Isidra; la señorita Llanderal, que realizó el papel de Toñuca, puso de relieve su temperamento artístico que ya pudimos admirar en otras interpretaciones anteriores, y las señoritas de Notario y Contero, en sus cortas interpretaciones estuvieron bien.

Del sexo fuerte reseñaremos en primer lugar, después del señor Sepúlveda, a los señores Ochoa, El Cano, Furrasola, Almena y Paz, que se desenvolvieron con la facilidad que de ellos todos conocemos. Los demás intérpretes cumplieron bien la misión que se les encomendó.

El público que asistió a las dos funciones, aplaudió al bajarse el telón en todos los actos y salió muy satisfecho.

VI.

## CAMIONES DODGE

Sidi Mandri, 1.-TETUAN.

## Visado por la censura

**Cafiaspirina**  
Contra todos los dolores

# LECHE ESBENSEN

Mundialmente es reconocida la leche ESBENSEN como la más conveniente para todos los usos

Por su calidad incomparable, premios en metálico y regalos por etiquetas, es la leche ESBENSEN la que siempre vence y la de mayor consumo.

Pidan siempre Leche y Mantequilla ESBENSEN De venta en todos los ultramarinos

Agente para Ceuta y Tetuán: Castelar, 8.-Ceuta



Próximamente llegará el inspector viajante de la

# CASA REMINGTON

CON LOS ULTIMOS MODELOS DE OFICINAS Y PORTATILES

REAL, 165  
GIBRALTAR



Unicos concesionarios para  
Gibraltar y Marruecos español

Esta casa no vende máquinas reconstruidas

## Línea Pinillos



Servicio fijo regular entre los puertos de LONDRES, AMBERES, Casablanca, Tánger, CEUTA, Melilla, Valencia, Málaga, Sevilla.

**FLETES MUY REDUCIDOS**

Para más detalles informarán:

**Vda. de Samuel Salama.-Apartado 53.-Ceut**

### Administración de Loterías Número 2

CAMOENS, 7

LA MAS AFORTUNADA DE CEUTA

Dará el premio mayor del próximo sorteo

### Casimiro Massoni

Contratista de Obras

García Hernández, 26. - Tlf. 576. CEUTA

### Reparaciones de Radios de todas las marcas.

**José Trujillo Zafra é hijos**

Pablo Iglesias, 1. CEUTA

### DROGUERIA ROMERO

EXTENSO SURTIDO

Libertad, 7 Teléfono 41

### LIBRERIA E. Menacho

Presna extranjera. - Biblioteca Circulante. Figurines

Libros de texto Encargos rápidos

Camoens, 14 Telf. 365

Teléfono de "El Faro de Ceuta" 7-9-9

## La lámpara de radio suprema

### LA MEJOR

por su rendimiento

### La mas barata

por su duración y poco consumo.

Pídanla en todas las casas de radio tanto para aparatos americanos como para los europeos.

Agente para todo Marruecos Ceuta y Melilla

**Áyuso, Sánchez Aranda y Compañía (S. L.)**

Soberanía Nacional, 31. - Tlf. 90



# TUNGSRAM

VALVULAS AL BARRIO

### PAVIMENTOS ASFALTICOS S. A.

Carreteras-Asfaltados-Trabajos hidráulicos y construcción en general

MARCAS **Hormifalto Petrasfalto** REGISTRADAS

Recubrimientos asfálticos impermeables garantizados para azoteas y cubiertas de edificios

CASA CENTRAL Paseo de la Castellana, 7 MADRID Apartado 668

Delegación en Marruecos Zoco del Trigo TETUAN Apartado 82

### ALFON Y C.ª S. L.

SUCESORES DE S. L. BENTOLILA

ALMACENISTAS DE VIVERES AL POR MAYOR

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Jáudenes, 18 - Teléf. 344 CEUTA

Con la presente nos honramos en ofrecerle los productos que fabricamos desde hace más de veinticinco años en nuestras fábricas instaladas en Buffalo, N. Y. (E. U. A.) y en Toronto (Canada), productos por los cuales hemos logrado el poner nuestro nombre en el elevado lugar que hoy ocupa en nuestro ramo de EXTERMINADORES SANITARIOS y ser los primeros proveedores de los mercados de muchas naciones a las cuales exportamos cantidades considerables.

Cada latita lleva impresa en español las instrucciones para su empleo.

Common Sense Manufacturing Co., Inc. BUFFALO, N. Y., E. U. A.



**Casa Baeza Hermanos**  
CEUTA - Tetuán  
Larache - Alcázar

### Manufacturas de Muebles de acero «Toledo» doble cromado

Se ha inaugurado la Exposición permanente y venta en el Almacén de Música de M. FERNANDEZ BENITEZ, S. L.

**SOBERANIA NACIONAL, 42**

### LINEA PINILLOS



Servicio fijo semanal por los buques a motor «Turia», «Darro» «Ebro» y «Sil» entre los puertos de Génova, Marsella, Barcelona Tarragona, Valencia, Alicante, CEUTA, Cádiz, Casablanca, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, admitiendo carga a flete corrido para Tánger y Larache.—Salidas fijas de Ceuta para Cádiz y escalas todos los martes.—Reunen los buques excelentes condiciones para el pasaje. Fletes muy reducido para automóviles de turismo.

Para detalles, fletes y pasajes, informarán: **Viuda de Samuel Salama**

**Fermín Galán, 20 CEUTA Teléfono, 103**

### PINTURAS - ESMALTES

**BARNICES - SECANTES**

ACEITES DE LINAZA - AGUARRAS  
COLAS-MACILLA-BROCHAS-PINCELES

**«Construcción y Maquinaria»**

Plaza de Africa, 15.-Teléfono 6-5-4.-Ceuta.

## ¡MADRES!

SI QUEREIS TENER HIJOS ROBUSTOS Y HERMOSOS sin perjudicar vuestra salud, tomad durante vuestros embarazos las VITAMINAS SIULCO.

Si quereis que vuestros hijos se defiendan fácilmente contra toda clase de infecciones, dadle también las VITAMINAS SIULCO.

Las VITAMINAS SIULCO, que «son mucho mas activas y dan mas fuerza que el aceite de higado de bacalao y que no tienen mal olor ni sabor, los niños las toman con entusiasmo».

A VUESTROS HIJOS CONVALECENTES de una enfermedad, anémicos, sin ganas de comer o bien fatigados por estudios o por su crecimiento rápido, dadles el tónico-hematógeno BOFOQUIN.

Acordaos también que la pomada ZINCREAM, la que muchos llaman ya, la pomada milagrosa, es el mejor remedio para grietas, escoriaciones y todas las afecciones de la piel.

Estos buenos productos los puede adquirir en las principales Farmacias y Centros de Especificos de Ceuta y Tetuán.

Los pedidos, al Agente Comercial Matriculado, EMILIO ZAMANILO, Plaza de Torrijos 2, CEUTA.

¿Quiere V. comprarse un estupendo corte de traje barato y de buen gusto?

Haga una visita a los Almacenes

# EL PRECIO FIJO

donde acaban de recibir el mejor surtido de pañería para trajes de caballero que usted puede imaginarse.

¿Quiere usted comer pescados frescos y fritos a diario?

EN EL BAR FREIDURIA «MALAGA»

Soberanía Nacional, 62.--CEUTA.

Servicio a domicilio.

Teléfono, 5-8-9

**VISADO POR LA CENSURA**

## Materiales de construcción **Cementos DYCKERHOOF**

PRODUCTO DE LA FABRICA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

# Juan Rosso.-Tetuán

Calle Joaquín Costa.-Cruce Antonio Maura.

Teléfono números 418

### Film Local

**YA HAN LLEGADO.**—Ya están aquí, querido lector, ya han hecho su entrada en nuestra plaza, estos humildes hombres que en todas las regiones no tienen más que el nombre común de «Chés», y que son los heraldos de la temporada veraniega, los que con sus alegres pregones, llevan el consuelo del que se abrasa de calor, y los que portando pequeños carritos o grandes garrafas, recorren diariamente, calle, barrios y patios, causando con sus pequeñas cubiletas de del helado vario, las delicias de grandes y pequeños, ya están en Ceuta los humildes alicantinos, anuncio de la época estival, pregonero de ferias y verbenas, amantes del bullicio y las alegrías.

Su aparición oficial será el domingo próximo, su primer pregón, será el anuncio de una nueva estación, será el toque de clarín, que ha de sostenerse, hasta que las primeras aguas otoñales, les hagan emigrar como las golondrinas, hasta que sea de hielo natural, e agur bendita, la que le haga abandonar sus puestos de lucha, sus reductos artificiales.

Estos «Chés» han llegado, como todos los años, silenciosamente, calladamente, han entrado en nuestra ciudad con sus calzas de espartos y sus blusas amarradas al talle, han penetrado en el pueblo, con un gesto de bondad y un son de silencio, contrastante, con su más tardía algarabía, como queriendo no espantar a la futura época, que ha de ser para ellos de promisión.

Pequeños, mayores, jóvenes, obesos o chicos, preparad vuestros bolsos, los «Chés» alicantinos, pregoneros del refresco, para combatir las calores estivales, ya han hecho su entrada en Ceuta. Los que aunque sean unos minutos, de calmar vuestra sed y refrescar vuestras bocas, ya han pisado la tierra africana, saludemóslas reverencialmente, y esperemos que las aguas les hagan huir como a las golondrinas, que como las becquerianas, han de volver.

### TRASPASO

Habiendo sido traspasado el establecimiento de bebidas situado en Villa Jovita propiedad de don Aurelio Gómez a don Antonio Fernández Postigo, se comunica al comercio en general para que en el plazo de 15 días presenten al cobro los créditos que haya contra dicho establecimiento (8)

### SUCESOS

#### ANCIANA ATROPELLADA

La anciana Margarita Pineda Gutiérrez, de setenta y siete años, natural de Vélez Málaga, con domicilio en la Barriada de La Unión, fué atropellada por el auto número 1245, sufriendo fuertes erosiones en el brazo y antebrazo derecho.

#### HERIDOS EN RIÑA

Han sido asistidos en la Clínica de Urgencia, Remedios[Cotello, natural de Málaga, de veintiséis años, con domicilio en la Berria Alta número 58, de erosiones en la cara y brazo derecho, producidas en riña.

—Josefa Román García, natural de Loja, de veinticuatro años, con domicilio en el número 62 de la Berria Alta, de herida contusa en la región parietal derecha, producida en riña.

—Antonio López, de Estepona, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliado en la calle Malcampo número 6, de herida contusa en la región frontoparietal, producida en riña.

—Bernardino Guillén, de Estepona, y cuarenta años de edad, con domicilio en la Barriada de La Unión, con hematoma en la región parietal, producida también en riña.

—Francisco Villatoro, natural de Algotocín, con domicilio en la Barriada de La Unión, de contusión en la región occipital y rodilla derecha y erosiones en diversas partes de la cara y el cuello, también producida en riña.

### AVISO

Habiéndose traspasado el establecimiento de ferretería de don Jaime M. Abudarham, sito en la calle Soberanía Nacional, 3 a don Juan Chapela, para establecimiento de comestibles, se pone en conocimiento de los acreedores que los créditos pueden presentarse al cobro en el Bazar Central de D. José M. Abudarham, calle Soberanía Nacional, 16. (10.)

### REGALAMOS

Maguífico corte traje o abrigo caballero, excelente lana inglesa, sin sorteos ni trucos a todo el que solicite del Apartado, 12.137. MADRID

Número premiado en la Cruz Roja correspondiente al día de ayer

191

## Leche en polvo "SAM"

Con este producto, netamente español, puede usted tener a su alcance, en todo momento, dentro o fuera de su casa

### la mejor leche natural de España

EXACTAMENTE LA MISMA que destilan las incomparables vacas de la Montaña (Santander); la región clásica de la leche, por sus prados de perenne lozanía y por sus pastos jugosos sin igual...

ES LA MISMA LECHE MONTAÑESA... ABSOLUTAMENTE LA MISMA, a la cual simplemente se le ha privado del agua. Sin MEZCLAS ni COMBINACIONES QUIMICAS de ninguna clase...

Con los mismos ELEMENTOS NUTRITIVOS... Con la misma frescura que si fuese recién ordeñada... Se le agrega el agua que se le ha quitado, y queda reconstituida la leche natural.

Sabrosa y fresca... Con todas sus VITAMINAS... Con las máximas garantías químicas e higiénicas... Está desplazando en todo el mundo a la leche CONDENSADA, que no es leche pura, sino leche mas azúcar. Representa en relación con esta lo que el coche de caballos comparado con el automóvil...

Distintas dosis de materia grasa, según las aplicaciones de la leche en polvo... Resuelto totalmente el problema de la buena leche, en todas partes.

Para la alimentación infantil... Para usos dietéticos, en general... Para usos domésticos... Para aplicaciones industriales... Para el soldado... Para el marino... Para el deportista... Para Hospitales... Sanatorios... Cuarteles... Travesías marítimas... Destacamentos militares... Etc. etc.

La leche en polvo es equivalente a la VACA EN CASA y siempre al alcance de la mano... Con la ventaja sobre la leche natural: De su escaso volumen... Su mayor uniformidad... Su mayor economía... Su larga duración... Su inmunidad contra el fraude y las contaminaciones... Su garantía higiénica...

S. A. M. (Sindicatos Agrícolas Montañeses). Proveedores de la Escuela Nacional de Puericultura.

Representante en Ceuta y en toda la zona occidental del Marruecos español:

**PEDRO ALZINA**

Teniente Arrabal, 6.-CEUTA

### PENSION CONFORT

HABITACIONES AMPLIAS Y SOLEADAS, ESPLENDIDAS VISTAS AL MAR, ASCENSOR Y CUARTOS DE BAÑO. SERVICIO ESMERADO

**FRANCISCA BENITEZ** AGUSTINA DE ARAGON, 2 (entresuelo). CEUTA

### NOTICIAS LA FIESTA DE AYER

#### EL «VANDYCK»

A las ocho de la mañana de ayer entró en nuestro puerto el lujoso vapor inglés «Vandyck» que conducía numerosos turistas.

La mayoría de ellos desembarcaron trasladándose a Tetuán en automóvil, quedando algunos en la población.

Por la noche zarpó de nuestro puerto.

De Tánger llegaron algunos moros industriales de aquella plaza, los que como en otras ocasiones establecieron sus comercios en el puerto.

#### VIAJEROS

El empleado de la Fábrica de Luz Eléctrica don Alfonso Sanchez marchó a la península en unión de su familia.

—Llegó de Tetuán el banquero de aquella localidad don Samuel N. Toledano, que continuó su viaje a la península.

—El jefe del Ejército don Javier Miland del Bosch, ha marchado ayer con dirección a Madrid.

—También marchó a la península acompañado de su familia don Vicente Sandin.

—Marcharon a distintas poblaciones, don José Navarro y familia, don José Balaguer y familia, don Juan Cortes, don Juan Muñoz, el señor Levy, don Amador Ruiz, don Francisco Piñero, don Pedro Carrero, don Francisco Mateo, don Juan Martín y familia, don Cristóbal Moreno, y don Francisco Ramos.

—De la Península llegaron los oficiales del Ejército don Luis de Atocha, don Juan Sanchez, don José Navarro y don José Mateo.

—También llegaron de España los comerciantes don José Palmero y don José María Pino.

Se vende Traspaso local amplio en calle muy céntrica. Razón en esta Administración. (4)

Lotería Plaza Europa.— Sevilla. Administrador Miguel Es cáme, devuelve dinero caso no cobrar tercera vez juegue. Escriba hoy mismo.

GRATIS, absolutamente GRATIS FORMULA SECRETO preparacion eficazísima, inofensivo, maravilloso Champóing que vuelve al color primitivo los cabellos sin tintes ni mixturas peligrosas al todo el que solicite de Apartado, 10.040. MADRID

Con gran animación y con el mayor orden se celebró ayer la Fiesta del Trabajo.

El comercio y el vecindario en general, cumplió al pie de la letra lo ordenado por el gobernador, y el día fué de regocijo y tranquilidad.

A pesar del fortísimo viento que reinó, numerosísimas familias, se trasladaron, utilizando distintos medios de transportes, al campo, que por la tarde presentaba un magnífico aspecto, muy especialmente las laderas del monte Acho y los pinos próximos a San Antonio.

Ya entrada la noche los excursionistas emprendieron el regreso a la población, con lo que ésta adquirió un hermoso aspecto.

Los cafés, casinos y espectáculos públicos, se vieron concurridísimos.

Fueron muchas las familias que se marcharon al campo, únicamente por la tarde, por tener algunos de sus familiares ocupaciones durante la mañana.

Aplaudimos el proceder de nuestro vecindario, que una vez más ha sabido cumplir con las disposiciones legales y ha dado una alta prueba de ciudadanía y de sensatez.

### UNDERWOOD

Las máquinas de escribir de esta acreditada marca LEGITIMAS, no puede venderlas nadie mas que la Representación Oficial de la Fábrica en Marruecos español, Melilla y Ceuta que es la Casa M. Fernández Benítez S. L. Soberanía Nacional 42, la única autorizada para entregar los certificados de garantía y de que son NUEVAS.

Ultimo modelo perfeccionado con tabulador decimal, que llena por completo las necesidades de cualquier mecanógrafo por exigente que este sea.

DESCONFIAR DE LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR NUEVAS de esta marca que os ofrezcan, sin intervención de esta Casa, pues seguramente serán reconstruidas en el mejor de los casos.

Exigir el certificado de garantía, facil modo de convenirse.

Lea V. «El Faro de Ceuta»

## PLAZA DE TOROS DE CEUTA

Domingo 5 de Mayo, a las 4,30 de la tarde, si el tiempo no lo impide y con el permiso de la autoridad competente, se lidiarán

### 8 HERMOSOS Y BRAVOS TOROS, 8

de la famosa ganadería de doña Maria de los Angeles, Viuda de Villamarta.

Los dos primeros serán rejoneados por el gran caballista

## SIMAO DA VEIGA

Caso de que dichos toros no mueran de los rejones, serán estoqueados por ANTONIO NOGUERA (HIERBERITO)

**SOMBRA, 18 ptas.**



Los seis restantes, en lidia ordinaria, serán estoqueados por los renombrados matadores

## Vicente Barrera, Victoriano de la Serna y Fernando Domínguez

con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros

**SOL, 10 ptas.**